EL LITORAL

Año XXXII — No. 9588 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 3 de setiembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 1627

Fué elogiada la educación en la Rep. Argentina

LA DELEGACION COMERCIAL DE LA ARGENTINA EN E.U.

Bulgaria acusó a Grecia ante las N. Unidas

Corea denunció una actitud de la URSS

TITO RECHAZA LA POSIBILIDAD DE UN ATAQUE RUSO

Hállase en Amoy el generalísimo Chiang Kai Shek

Comentario de un diario británico

En Moscú se recuerda la rendición de Japón

Posible excomunión de un sacerdote jesuita

Un informe económico discutió la Asamblea del Consejo de Europa

Yugoslavia liberó a refugiados helenos

No negociará con los jefes insurgentes el gobierno de Bolivia

Nuevos tifones amenazan el territorio de Japón

Eisenhower exhortó a continuar prestando ayuda a Gran Bretaña

Conferencia militar de los países del pacto defensivo

La existencia de equinos en EE. UU.

Llegaron a El Ferrol naves de guerra de E. U.

Israel será admitido en una organización

Precipítose a tierra un avión en la Unión

Nuevos buques para estudios oceanográficos

Informose sobre la producción mundial de trigo

Equipo telefónico automático para efectuar telefonogramas

Relaciónase el caso Tito-Stalin con el tratado con Austria

Nuevo gerente de la U. Press en Colombia

Podrán apelar seis condenados checos

Advertencia formulada a los diarios alemanes

La policía colombiana efectuó una detención

Persíguese en Estrasburgo el afianzamiento de los derechos

Rudesindo Martínez

Advertencia formulada por los liquidadores de la compañía CHADE

BRUSELAS, 2. (UP). — Los liquidadores de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (C.H.A.D.E.) advirtieron hoy oficialmente a los accionistas que deben hacer caso omiso de un comunicado publicado en Madrid convocándolos a una asamblea para el 29 del corriente.

Los liquidadores recuerdan en un comunicado publicado al efecto que en una asamblea celebrada en Luxemburgo el 26 de enero último estuvo representada "la mayoría absoluta de los accionistas y que la única finalidad que se persigue en la reunión convocada en Madrid es impedir que los accionistas extranjeros puedan invocar las decisiones adoptadas en la asamblea del 26 de enero". Añade el comunicado que la reunión de Madrid ha sido convocada por el juez de la capital española por lo que advierte a los accionistas que la asamblea que se celebre en Madrid no tendrá en cuenta "las decisiones unánimes adoptadas en la última asamblea general de la CHADE celebrada en Luxemburgo el 26 de enero de 1949, ya que esta reunión no había sido autorizada en Madrid. Dicen también los liquidadores que en la asamblea de Luxemburgo estuvo representada la mayoría absoluta de las acciones de la compañía, así como también una mayoría absoluta de los votos que corresponden a los accionistas en su conjunto. Por lo tanto, se agrega, puede considerarse que los accionistas han expresado ya claramente sus intenciones de las cuales hace caso omiso el juzgado de Madrid. Advierten asimismo los liquidadores que contraviniendo las disposiciones de los estatutos de la compañía a los accionistas que deseen asistir a la asamblea de Madrid se les requerirá que depositen sus acciones solamente en España, con lo cual se trata de impedir que los accionistas puedan invocar las decisiones adoptadas por la asamblea de Luxemburgo el 26 de enero.

El comunicado concluye diciendo que "la reunión convocada por el juez en tales condiciones no puede deliberar válidamente y se halla incapacitada para adoptar disposiciones de cualquier naturaleza".

Otros ataques contra el mariscal Tito

FRANCFORT, 3 (UP). — Una publicación de los yugoslavos opuestos a Tito en Rumania, patrocinada por el Cominform, dice hoy que el mariscal Tito y su camarilla "terminarán con el vergonzoso fin de Hitler". Transmitida por la agencia oficial rumana Agerpress, el comentario expresa que "la opresión del pueblo no quedará impune".

Nuevo intento de cruzar el canal de la Mancha

GRIS NEZ, 3. (UP). — El nadador Fernand Dumoulin, de 34 años, héroe de la resistencia, abandonó su tentativa de cruzar el canal de la Mancha cuando estaba a la vista de la costa de Inglaterra.

Dumoulin salió del agua a las 20.15 habiendo iniciado la prueba anoche. Dumoulin había cubierto las cuatro quintas partes de la distancia en nueve horas.

Tres senadores argentinos emprendieron hoy el viaje con destino a Estocolmo

BUENOS AIRES, 3. — A las 8.32 partieron del aeródromo de Morón en avión con destino a Suecia, los senadores nacionales Diego Luis Molinari, Mauricio Scatamacchia y Alejandro Giavarini. Los tres legisladores participarán de las deliberaciones de la 38a. Conferencia Interparlamentaria.

Finalizadas las deliberaciones del congreso, los señores Scatamacchia y Giavarini regresarán a esta capital en tanto que el Dr. Molinari realizará una jira por diversos países europeos.

Viaje de periodistas

BUENOS AIRES, 3. — Por vía aérea partieron esta mañana hacia diversos países escandinavos varios periodistas que han sido especialmente invitados para realizar una excursión. En la delegación figura el Sr. Luis Pozzo Ardizzi, vicepresidente primero del Círculo de la Prensa, quien visitará varias instituciones similares invistiendo en esos casos la representación de aquella entidad.

Ha sido instituído el Día del Inmigrante

BUENOS AIRES, 2. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido instituído el 4 de setiembre como el Día del Inmigrante. Recuérdase que fué el 4 de setiembre de 1812 cuando Bernardino Rivadavia firmó el primer documento oficial sobre fomento de la inmigración.

Cometióse un asalto en un comercio de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3. — A pesar de la reserva mantenida por las autoridades policiales se supo que ayer en pleno radio céntrico y durante las primeras horas de la tarde fué perpetrado un audaz asalto en un comercio.

Los detalles que han podido obtenerse permiten informar que siendo las 13.30 en momentos en que la casa Eliam, ubicada en Paraguay 700 esquina Maipú, había quedado solamente a cargo de las vendedoras Hilda García, argentina, de 22 años, soltera, y María Carmen Mahí, argentina, de 20 años, soltera, concurrieron allí dos jóvenes que simularon interés en adquirir determinados artículos. Al atender el requerimiento de los supuestos clientes las vendedoras se dispusieron a retirar de una de las vidrieras las prendas requeridas. En tales circunstancias uno de los sujetos extrajo un revólver y amenazó a las empleadas exigiéndoles que permanecieran en silencio a fin de facilitar la actuación de su cómplice que se dirigió entonces hacia la caja registradora de donde se apoderó de la suma de 3.232 pesos. Consumado el robo, tanto el individuo que empuñaba el arma de fuego como su compañero de fechoría, obligaron a las víctimas a penetrar en un sótano del local tras de lo cual huyeron.

Momentos más tarde, al regresar al establecimiento para continuar sus tareas otras empleadas, después de acudir en auxilio de las víctimas que estaban aún bajo el temor provocado por la acción de los malhechores, requirieron la intervención policial. Se hicieron presentes luego funcionarios de la comisaría 15a., quienes procedieron a reunir los pormenores necesarios para poder identificar y detener a los asaltantes.

PARANA

El 16 jurarán la nueva Constitución miembros del Superior Tribunal

PARANA, 3. — El 16 del corriente, a las 10, prestarán juramento a la Constitución de la provincia, en el salón de audiencias del Superior Tribunal de Justicia, los vocales, secretarios, fiscal y defensor del cuerpo; jueces de primera instancia, agentes fiscales y defensores de menores de la capital.

Al acto asistirán las autoridades provinciales, nacionales, militares y eclesiásticas.

El 19, también a las 10, se tomará el juramento de estilo al personal del alto Tribunal.

La comuna adquirió una empresa de pompas fúnebres

PARANA, 3. — El intendente Dr. Manuel Ruiz Moreno (h.), promulgó la ordenanza por la cual se autoriza al asesor letrado municipal a firmar el boleto de compra de la empresa de pompas fúnebres "La Imperial", en la suma de $ 145.000, pagaderos en cuotas anuales.

En la próxima semana la Municipalidad tomará posesión de la empresa que entrará a funcionar de inmediato.

Clausura de escuelas en Villaguay

PARANA, 2. — La municipalidad de Villaguay dictó un decreto ampliando hasta el 17 del corriente inclusive, la clausura de los establecimientos educacionales ubicados dentro de la jurisdicción municipal.

La medida se tomó en virtud del informe de los médicos locales del que surge la continuación del mal estado sanitario de la población que motivó el decreto de ampliación de clausura de los establecimientos educacionales de fecha 18 de agosto ppdo.

Suspendióse un acto radical

PARANA, 3. — Debido al fallecimiento del presidente del Comité Nacional del radicalismo, fué suspendido el acto que organizado por el comité de la capital debía realizarse hoy en la Casa del Partido. En el mismo debían hacer uso de la palabra los Dres. Eduardo Laurencena y E. T. Aguilar Torres.

Pago de pensiones a la vejez

PARANA, 3. — La Caja de Asistencia Social pagará durante los días lunes y martes próximos las pensiones de amparo a la vejez por el mes de agosto. El pago se efectuará en el local de calle Corrientes No. 70, de 14 a 17.

Pedido de los matarifes de Concordia

PARANA, 3. — Los matarifes de Concordia se han dirigido por nota al presidente de la comisión departamental de Control y Abastecimiento, solicitando un aumento en el precio de venta a los revendedores del producto. La solicitud se basa en que en esta época el ganado enflaquece debido a los rigores de la estación y falta de pastos, elevándose por esta causa los precios de costo los cuales han experimentado un alza, desde hace dos meses aproximadamente, de un 15 a un 20 por ciento y, por otra parte, se ha producido una baja en los subproductos.

La Comisión Departamental de Control de Abastecimiento en un comunicado expresa que estudiará detenidamente el pedido, el que habrá de acordarse si se comprueba los motivos que originan la presentación de los matarifes.

Rechazáronse propuestas de una licitación

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se rechazan las dos propuestas presentadas a la licitación para adjudicar la construcción de un nuevo edificio para la Jefatura de Policía de Concordia y demolición de la existente. Una de ellas por valor de 1.532.772 pesos, es superior en un 46.2 por ciento con respecto a la propuesta oficial de 1.048.753,83 pesos. En cuanto a la otra se eleva en un 70.4 por ciento sobre dicho presupuesto oficial.

Al mismo tiempo el Poder Ejecutivo aprobó la carpeta compuesta de planillas, plano y presupuesto de 1.238.573,78 pesos preparada la Dirección Técnica para realizar dichas obras de construcción del nuevo edificio y demolición del que actualmente ocupa, y llamó a licitación por segunda vez a efectos de adjudicar dichas obras.

Liga de Jubilados y Pensionistas

PARANA, 3. — Una delegación de la Liga de Jubilados y Pensionistas Civiles visitó al ministro de Salud Pública, Dr. D'Angelo, para interesarlo en favor de los jubilados y pensionistas de la provincia, para que fueran atendidos los enfermos en las dependencias hospitalarias dependientes de su ministerio. El citado funcionario expresó que de acuerdo a los deseos del gobernador que los hacía suyos, había ordenado a los directores de los hospitales para que dispusieran de una sala para la atención de los enfermos jubilados y pensionistas afiliados a la Liga.

Otra delegación entrevistó al intendente municipal para interesarlo en la adhesión a la ley de reciprocidad jubilatoria y acogimiento a la ley 13.478, recientemente promulgadas por el Poder Ejecutivo. El intendente expresó que teniendo ya sanción la ordenanza respectiva, pasaba en el día de la fecha la nota pertinente al Poder Ejecutivo acogiéndose a dicho beneficio.

Representación del P. E. en la muestra ganadera de Nogoyá

PARANA, 2. — El Poder Ejecutivo designó al funcionario de la Dirección de Ganadería y Granja Dr. José María de Cerinza para que en representación del mismo concurra al acto inaugural de la VI Exposición Ganadera, VI Concurso de Ganado Gordo y la de Lechería y Granja que realizará la Sociedad Rural de Nogoyá mañana.

El torneo de ajedrez

PARANA, 3. — Se disputó anoche la novena y última fecha del primer turno del Torneo Mayor de la Federación Entrerriana de Ajedrez.

Los resultados fueron los siguientes: Sanguinetti 1/2, Michel 1/2; Quevedo 1/2, Sain 1/2; Pall Rubinstein 1, Di Persia 0; Longo 0, Rossetto 1; Barbagelata vs. Laurencena (a).

Esta noche se cumplirá la primera fecha del turno de desquite con el siguiente programa: Michel v. Sain; Quevedo v. Di Persia; Pall Rubinstein v. Laurencena; Barbagelata v. Rossetto y Longo v. Sanguinetti.

BZZZZZ... — por FLAX

Ante la mosca cargosa,
piensa irritado José:
No hay solución amistosa,
es cuestión de D.D.T.

ROSARIO

El lunes próximo se realizará la visita ordinaria de cárceles

ROSARIO, 3. — Presidida por el fiscal de cámara Dr. Carreras y actuando como secretario el escribano Agustín Medina se realizará el lunes próximo a las 14.30 la visita ordinaria de cárceles.

Banquete al Dr. José N. Antelo

ROSARIO, 3. — Quedó resuelto que el viernes 23 del corriente a las 21 se realice el banquete que sus correligionarios del Partido Demócrata Progresista le ofrecerán al Dr. José N. Antelo en reconocimiento por la labor desplegada en el cargo de secretario general que renunció.

Clausura de un negocio de comestibles

ROSARIO, 3. — Por disposición del tribunal de faltas municipal ha sido clausurado el negocio de comestibles de Entre Ríos 838 por expender mercaderías en malas condiciones.

Dejó de aparecer "Alusión"

ROSARIO, 3. — Ayer salió por última vez el vespertino "Alusión" que editaba la empresa del diario "La Acción".

No se dió acuerdo al juez federal Dr. Tasada

ROSARIO, 3. — Ayer tarde el juez federal Dr. Emilio R. Tasada recibió una comunicación del Ministerio de Justicia por la que se le hacía saber que el Senado no prestó acuerdo para su confirmación.

La semana entrante se despedirá del personal a sus órdenes.

Incidencia en un proceso

ROSARIO, 3. — El fiscal de cámara Dr. Carreras se expidió en el proceso que se sigue a los exdirectores de "La Comercial de Rosario" y del Frigorífico "Cha-queño", por quiebra fraudulenta, balances falsos, mal desempeño de sus funciones, etc., habiendo ocho detenidos, tres prófugos y varios en libertad bajo fianza.

Pide la confirmación del auto del juez de instrucción Dr. Olivera en todas sus partes, entendiendo que la calificación de delitos debe quedar reservada cuando el proceso pase a plenario. Se ha sabido que uno de los prófugos, el Dr. Félix Gallo, que durante largos años fué tesorero de la compañía, se encuentra actualmente en Milán.

Hoy hubo en ese asunto una novedad inesperada. Los Dres. Pozzoli y Colón Quiroga, que defienden a algunos de los procesados de los cuales sólo está preso Miguel Logrippo, recusaron sin causa a los miembros de la primera sala de la Cámara del Crimen.

No habrá sepelios los domingos

ROSARIO, 3. — Como consecuencia del convenio firmado entre la Asociación de Empleados de Comercio y las empresas de pompas fúnebres de la ciudad no se realizarán en lo sucesivo sepelios los días domingos en ninguno de los cementerios de esta ciudad.

Primer viaje de un vapor italiano

ROSARIO, 3. — Zarpó de este puerto con destino a Curacao el vapor italiano "Alberto Fassio", de 16.000 toneladas, que realizó el primer viaje a nuestro país conduciendo un importante cargamento de combustible por cuenta de Y.P.F.

Dejó parte del mismo en Buenos Aires para tener el calado necesario y llegar hasta San Lorenzo, donde entregó el resto, y de regreso a su destino se detuvo en Rosario para proveerse de agua potable.

Como detalle curioso puede mencionarse el hecho de que en Rosario cambió de comandante y primer oficial por estar excedidos en su servicio de navegación.

Presentación de una querella

ROSARIO, 3. — Ante el juez de sentencia Dr. Marc se ha presentado el Dr. Julio Miguel Valle, director general de la Superintendencia de Seguros de la Nación querellando por calumnias a los ex directores de "La Comercial de Rosario", Alberto Beltrán Favario, Hugo F. Bianchi y Telmo Nerio Varea.

El querellante, a quien patrocina el Dr. Romeo C. Crovetto, expresa que lo hace con el cargo oficial que inviste y autorizado para ello por el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Mejoras para los trabajadores rurales

BUENOS AIRES, 3. — Un millón de trabajadores del campo se benefician con la modificación de la tabla de salarios del estatuto del peón, firmado hoy con intervención de la Confederación General del Trabajo. Las gestiones dadas a conocer ayer por la central obrera culminaron esta mañana. Anuncióse que en la modificación acordada se establecen sensibles mejoras en las condiciones económicas del obrero rural.

Fué relevado el director del Servicio Meteorológico Nacional, Ing. Galmarini

BUENOS AIRES, 3. — La oficina de prensa del Ministerio de Aeronáutica anunció que ha sido relevado de sus funciones el director general del servicio Meteorológico Nacional, dependiente de aquel departamento, ingeniero Alfredo Galmarini, funcionario que desde hace varios años tenía a su cargo la citada dependencia.

La información oficial no determina las razones de tal medida. Simultáneamente con el relevo del ingeniero Galmarini fué designado interventor del mismo servicio el comodoro Edmundo Hugo Siveti Bernasconi, quien ayer fué puesto en posesión de su cargo por el director general del Ministerio de Aeronáutica.

ESPERANZA

Extraordinario interés existe por los festejos del Día del Agricultor

ESPERANZA, 3. — La proximidad del 8 de setiembre, fecha en que Esperanza celebra su 93o. aniversario, declarado por el gobierno nacional como "Día del Agricultor", hace que aumente el interés por los actos programados para ese día por la comisión provincial permanente que preside el Sr. Raúl L. Bruera y es un anticipo del extraordinario lucimiento que alcanzarán los festejos.

Los trabajos de ornamentación del escenario de la Fiesta de la Agricultura con que culminarán los actos se han iniciado ayer por parte de personal de la Municipalidad de Buenos Aires, que está levantando en la esquina de las calles Sarmiento y Castellanos el monumental estrado donde se proclamará la Reina de la Agricultura 1949. Por su parte el Ministerio de Agricultura de la Nación levantará en los accesos a la ciudad sobre la ruta nacional 168 un arco en cuyos extremos y a modo de columnas se destacarán dos figuras alegóricas. Cuéntase también con el valioso concurso de la firma Delbene Hnos. y Sabia, que aparte de costear la visita de la Reina Nacional del Trabajo desde Tucumán donde reside, hará la transmisión del desarrollo del desfile de las reinas por intermedio de Radio Belgrano de Buenos Aires.

La mayoría de los departamentos de la provincia enviarán sus reinas al certamen, las que se presentarán en carrozas alegóricas en compañía de sus damas de honor. Entre las representantes cuyos nombres ya se conocen, figuran las siguientes: de Gral Obligado, Srta. Nora Ingaramo; de San Cristóbal, Srta. Betty Michlig; de Castellanos, Srta. Heikys Gianotti; de Villa Constitución, Srta. Irma T. Ortolá y de Las Colonias, Srta. Betty Chianalino. Hoy se proclamará la reina en Castilda, Caseros y mañana en Santa (San Martín) y en Cañada de Gómez (Iriondo).

La subcomisión de recepción y alojamiento ha resuelto en gran parte el problema de alojar a las representantes departamentales, habiéndose recibido el concurso de conocidas familias de la ciudad, como también serán habilitadas en el barrio 14 de Junio, a las 20 viviendas allí construídas y que están sin estrenar.

El hecho de que el 8 será feriado en toda la provincia, permite suponer que los actos tendrán amplio auspicio popular y que contarán con la adhesión de una extraordinaria cantidad de público, prestando así marco digno a la fiesta.

La línea de alta tensión. — Una información oficial dada a conocer en ésta, dice que la Dirección de Agua y Energía del Estado ha fijado ya para el 17 de octubre próximo, siempre que no surjan dificultades insalvables, para realizar la transferencia de la Usina Eléctrica Municipal de Esperanza a dicho organismo y habilitar la línea de alta tensión que se está construyendo a esa capital.

Exposición. — Mañana de 9 a 12 y de 16 a 21 podrá ser visitada en la Escuela San Martín la exposición didáctica de motivos religiosos organizada por la comisión pro exposición religiosa y didáctica que preside la Sra. Angela Bisias de Altahus.

Culto Evangélico en Santa Fe. — Mañana a las 15, en el local calle Gobernador Crespo No. 3290, se realizará un culto a cargo del pastor Faber, de la Iglesia Evangélica de esta ciudad.

Los festejos patronales. — Con gran afluencia de público se vienen cumpliendo en la iglesia parroquial los cultos programados con motivo de la próxima festividad parroquial en honor de la Santa Virgen. Los actos culminan diariamente a las 20.30 en que se predica la novena.

Limpieza de calles. — El arbolado de algunas calles céntricas que han sentido los efectos de las heladas viene experimentando la caída de las hojas creando un serio problema para la limpieza de calzadas y aceras. La comuna debe acelerar el barrido de las mismas, que ofrecen un aspecto de abandono.

Regresa a Río el equipo de basquetbol Flamengo

BUENOS AIRES, 3. — Después de tomar parte en un breve torneo realizado en esta capital, regresó esta mañana a Río de Janeiro la delegación de basquetbol del Club Flamengo. A través de los encuentros disputados frente a River Plate, primero, y al que venció con facilidad, y luego con Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque ante quien cayó derrotado por escasa diferencia, el equipo carioca dejó evidenciada una extraordinaria capacidad que unida a la corrección de sus integrantes hizo que sus presentaciones fueran seguidas con gran interés por los aficionados.

El proceso seguido al ex-diputado C. Reyes

BUENOS AIRES, 3. — El procurador fiscal Dr. Enrique Pardo Campos, que interviene en el proceso por el frustrado complot contra la vida del presidente de la República y su esposa, solicitó 5 años de prisión para Cipriano Reyes, Víctor Julio Farías y Darío Trinidad Cufré; cuatro años para Lidia Riquelme y Luis Eugenio García Velloso, y no pudiendo modificar la resolución de la Cámara Federal, el sobreseimiento de Lía Stansberg de García Velloso, Ernesto González Avila, Héctor Reyes, León E. F. Frankleman, Juan Carlos Latorre, Roberto Oscar Rodríguez, Julio E. Genovés García, Guillermo Paak, Fidel Horacio Moreno, Carlos Grandi, Guido Buscaglia y Abel Francisco Campagnaro.

En su presentación el Dr. Pardo Campos historia el sumario relatando las constancias testimoniales y documentales para demostrar la responsabilidad de cada uno de los procesados. Al referirse a la ayuda que recibían del exterior expresa que las instrucciones las recibían del notorio agitador internacional John Griffiths y hace mención a declaraciones de Genoveva García, afirmando que Griffiths propugnaba procedimientos a emplearse en la Argentina similares a los de Colombia, destacando que se podría llegar al poder más rápido como se había efectuado hacía poco tiempo por un grupo de personas con la muerte de Gaitán en Bogotá. Más adelante detalla el plan del atentado que debía cumplirse en el interior del teatro Colón, en el cual caerían también otros altos funcionarios, para indicar que "si el llamado crimen político es repudiable como medio para llegar a obtener el fin del gobierno, mucho más lo es propugnar la anarquía en un país con toda la secuela de actos ilegales que ello implica".

Expresa también que de autos surge que Cipriano Reyes, Darío Trinidad Cufré, Walter Beveraggi Allende y Víctor Julio Farías son los directores e inspiradores de la peligrosa acción revolucionaria frustrada, quedando en segundo plano la actuación de los otros implicados. En lo que se refiere a Beveraggi Allende, que se encuentra prófugo y que ha sido declarado rebelde, solicita se lo excluya de las condenas.

Dictáronse sobreseimientos en varios procesos

BUENOS AIRES, 3. — El juez en lo federal Dr. Oscar Palma Beltrán, por la secretaría del Dr. Suárez Peñalba, ha sobreseído definitivamente a la firma Mallorens Export S. A. Comercial, Industrial y de Navegación y Mallorens Sociedad Financiera; Manuel Pablo y Ramón Mallorens, Sociedad Colectiva, todos éstos procesados por los delitos de contrabando e infracción a las leyes de impuestos internos, de réditos, del control de cambio y de precios máximos.

Con respecto a la situación de Manuel Pablo Mallorens expresa el magistrado que el proceso no afecta su buen nombre y honor.

CRESPO

Se pide la instalación de un taller de trabajos manuales y carpintería

CRESPO, 3. — La Sociedad Amigos de Gobernador Crespo, se ha dirigido a las autoridades educacionales de la provincia, solicitando la instalación de un taller de trabajos manuales y carpintería anexo a la escuela fiscal, a los fines de brindar a los alumnos una orientación profesional una vez terminado el 6o. grado, ya que no tienen posibilidades de seguir estudios superiores.

Sostiene la entidad que los alumnos, terminado el ciclo primario de enseñanza, tienen que emplearse como mandaderos o cadetes en casas de comercio, por no haber en la localidad otras actividades a que dedicarse y que creando el taller de referencia podrían emplearse como medio oficiales de las especialidades de su vocación, dándoles así una mayor posibilidad para el futuro.

Conferencia pedagógica. — Mañana sobre el tema "El método global en la enseñanza de la lectura y escritura" disertará el inspector general de escuelas Sr. Ricardo Pallotti.

Con tal motivo, se ha invitado a los maestros de la zona a concurrir a la misma, que es auspiciada por la Asociación del Magisterio del departamento San Justo.

En la misma fecha el cine escolar del Consejo General de Educación de la provincia pasará películas instructivas para los niños.

Campeonato de futbol. — Para el torneo del futbol infantil Evita, se ha constituído la C. Directiva organizadora de formar los equipos. Integran la misma:

Presidente, Aníbal Leiva; vice, Abraham Taleb; secretario, Ireneo Pinol; pro, Leandro Belfiori; tesorero, Amado Villalada; vocales: Marcos de la Torre, Carlos Boretti y César Isaia; tribunal de penas: Julio C. Venturini, Atilio Fava y Hércules del Federico.

SAN CRISTOBAL

Reina departamental del agro

SAN CRISTOBAL, 3. — Destacadas proyecciones alcanzó la fiesta en la que se procedió a la elección de la reina departamental del Agro, alcanzando a 39 el número de candidatas que concurrieron de los distritos.

Terminado el trabajo del jurado, se proclamó reina de la Agricultura del departamento, a la Srta. Betty Michlig, de Hersilia, y su corte integrada por las señoritas Pearle Herbosa, Nelva Perrén, Teresa Tyzinsin y Delma Steger.

RAFAELA

Trató diversos asuntos en su sesión de anoche el Concejo Deliberante

RAFAELA, 3. — Se reunió anoche el Concejo Deliberante en sesión pública, oportunidad en que los integrantes del cuerpo, apenas abierta la sesión, juraron la nueva Constitución de la provincia.

En seguida se pasó a considerar los asuntos con despacho, cuya nómina es la siguiente:

—Ordenanza 954, concediendo 20 por ciento de bonificación en el impuesto de inscripción e inspección de seguridad.

—Exonerando de impuestos a un festival del Centro de Estudiantes de la Escuela Normal.

—Exonerando del 75 por ciento del impuesto a una rifa a los alumnos de la Escuela Comercial.

—Concediendo igual beneficio a una rifa del Club Atlético 9 de Julio, ya realizada.

—Otorgando idéntico beneficio al Club Atlético, por una rifa.

—Lo mismo con respecto a una rifa del Club Ben Hur.

—Se aprobó una resolución de directorio de la usina sobre destino de economías del presupuesto del año pasado de la empresa.

—Se aprobó una resolución autorizando otro de la usina municipal sobre aumento de un centavo el K.W.H., impuesto por decreto nacional número 164.379.

—Se desechó un pedido formulado por José E. Michael y otros sobre exención de impuestos.

—Se autorizó a la Suc. de Pablo Santucci para hacer reformas en un local de la avenida Santa Fe.

—Se confirmó una resolución que fijaba montos de impuestos al frigorífico "SIAM".

—El concejal Tarnungo presentó un proyecto de ordenanza disponiendo el arbolado con paraísos de una calle de la ciudad.

—El concejal Rossoff presentó un proyecto de ordenanza elevando de $ 5 a 10 pesos el jornal de los obreros comunales.

Conferencia. — Mañana a las 10.30, en la biblioteca Sarmiento tendrá lugar una conferencia popular auspiciada por la Asociación Médica Regional y con el concurso de distinguidos médicos especializados en cancerología, sobre temas de la especialidad, los que serán tratados con fines de difusión, para hacer una conciencia sobre el cáncer y los medios de evitarlo, sobre tratamiento y diagnóstico precoz, etc.

Esta tarde tuvo lugar la primera conferencia sobre cancerología que con el auspicio de la entidad mencionada, se desarrolló en la Biblioteca Sarmiento, acto que contó con la presencia de los doctores Bagnis, Caselli, Albertengo, Bernasconi y Cerrato.

Mañana a mediodía los mencionados profesionales serán obsequiados con un almuerzo criollo en la quinta del Dr. Nasti.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 208826
SANTA FE, SETIEMBRE 3 DE 1949

La gestión municipal

El traspaso de la administración de los bienes municipales a la provincia, según lo dispuesto por el decreto que aplica la cláusula constitucional que suprime el régimen municipal en la ciudad capital, crea para el gobierno una nueva responsabilidad que deberá cumplir en la medida que sus posibilidades financieras lo permitan, para satisfacer los insistentes reclamos del vecindario. Anulado el sistema de la administración local y autónoma, se reactualizan ahora problemas edilicios de fondo que el Poder Ejecutivo debe resolver, para responder, por lo menos en parte, a aquella responsabilidad que asume por imperio de expresas disposiciones de la nueva carta fundamental.

Ni el Departamento Ejecutivo, ni el Concejo Deliberante que funcionará hasta fines del año próximo con sus facultades y atribuciones restringidas, podrán ya dar solución a los problemas de la ciudad. La sola circunstancia de que el presupuesto de la comuna figurará como un anexo del presupuesto provincial indica que las obras básicas y fundamentales que se ejecuten en la planta urbana deberán incorporarse a través de las asignaciones de las distintas partidas al cálculo de gastos públicos. De ahí que es conveniente y oportuno insistir en el planteamiento de algunas cuestiones fundamentales para el desarrollo y expansión de la ciudad.

El problema básico en el aspecto edilicio es el relacionado con la construcción de pavimentos y la red de desagües, que desde hace diez y ocho años está planteado con todas sus consecuencias perjudiciales para el vecindario. Postergada indefinidamente la ejecución de esta obra esencialísima por la falta de recursos de la comuna, ha llegado el momento de encarar en forma seria y orgánica la solución. En este sentido el gobierno de la provincia se halla en condiciones de proyectar y solicitar estas construcciones, que en definitiva sólo requieren un plan racional de financiación, ya que mediante el sistema de pago de la contribución de mejoras son los mismos vecinos beneficiados por las obras los que la costean.

Ejecutados los pavimentos y desagües, habrá que confeccionar en colaboración con las entidades vecinales el plan orgánico de mejoras edilicias y de la prestación de los servicios públicos por la comuna. En síntesis y como se podrá advertir, el Poder Ejecutivo tendrá a su cargo el desarrollo de una gestión dentro de la ciudad de amplias proyecciones y es de esperar que sus primeros actos en esta materia se concreten en iniciativas como las señaladas, que contribuirán sin duda alguna a incrementar el progreso de la ciudad.

El local de la imprenta de la provincia

La Imprenta de la Provincia viene funcionando desde el año 1945 en un local completamente inadecuado. No reúne las más elementales condiciones de comodidad y de higiene, lo que lo convierte en un ambiente insalubre cuyas consecuencias han podido advertirse en algunos casos y son motivo de preocupación para el gremio de obreros gráficos que, por intermedio de su entidad gremial, se disponen a plantear el problema ante el gobierno de la provincia, según nos enteramos a través de su órgano periodístico. En efecto, la entidad presentará a aquella autoridad un memorial en el que se puntualizarán las pésimas condiciones del local actual y la necesidad de que se proceda a instalar la imprenta en otro que cuente con las comodidades, amplitud suficiente y reúna las condiciones de higiene exigibles para una tarea que en muchos aspectos ha sido calificada como insalubre, de acuerdo con las leyes sociales en vigor.

Trabajan en la Imprenta de la Provincia más de doscientos obreros, que, por la falta de capacidad del local, realizan sus tareas en la mayor incomodidad y hacinados lo que desde el punto de vista higiénico deja mucho que desear. Además el edificio se encuentra en malas condiciones de conservación y a la falta de espacio, aireación y luz natural, se agregan las malas condiciones de los techos, que presentan goteras que cuando llueve con intensidad, la infiltración del agua ocasiona molestias al personal y perjuicios en los materiales.

Ya en 1945 cuando la imprenta fué retirada de la Cárcel de Coronda y trasladada a esta ciudad, se advirtió lo inadecuado del local, pero se lo admitió como solución de emergencia, pensando que el gobierno de la provincia arbitraría los medios necesarios para arrendar otro edificio apropiado o construir uno que llenara las necesidades del establecimiento, lo que hubiera sido la solución más práctica. Los inconvenientes que el local ofrece desde el punto de vista higiénico y social, se han agravado en los últimos años como consecuencia del aumento de la actividad y del personal que se ha ido incorporando, lo cual justifica la preocupación de la entidad gremial y las gestiones que se propone realizar ante las autoridades.

Considerado en otros aspectos el problema, esto es, la importancia que ha adquirido la Imprenta de la Provincia como establecimiento industrial, es indiscutible que el mismo necesita otro local que permita su normal desenvolvimiento de acuerdo con el volumen de las actividades que desarrolla. Debe tenerse en cuenta que la función del establecimiento es de vastos alcances y desempeña un papel importante en la economía de la administración pública. Además del Boletín Oficial, se imprimen en él los diarios de sesiones de las cámaras legislativas; folletos, libros y distintos impresos que encargan diversas reparticiones, entre los que se incluyen algunos nacionales, lo que la convierte, entre los de su carácter oficial, en uno de los más importantes de la República. Con mayores elementos podría convertirse en el proveedor único de todos los trabajos de imprenta necesarios en las distintas reparticiones provinciales, con las consiguientes ventajas para la administración pública.

Para ello debe resolverse en primer término y con urgencia el problema del local, para adaptarlo a las necesidades que crea el incremento creciente de las demandas de trabajos y a las perspectivas futuras. Para ello lo más acertado sería la construcción del edificio propio. Pero, entre tanto, es necesario mejorar las condiciones en que realiza su tarea el personal. Algunos casos de enfermedades profesionales producidos últimamente ilustran con respecto a esta necesidad. Resulta, por otra parte, lamentable que esto ocurra en un establecimiento industrial del Estado, que no funciona de acuerdo con las exigencias que desde el punto de la higiene, la salubridad y el confort, exigen las leyes de la materia y cuyo cumplimiento se impone a los particulares, desde luego que con buen tino y teniendo en cuenta el interés social, pero que no debe excluir las obligaciones que en el mismo sentido alcanzan a la administración pública con respecto a sus operarios.

La grave situación de las cooperadoras fué tratada en una reunión

Una delegación entrevistó al ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Importantes asuntos trató la última asamblea general de delegados de la Federación de Asociaciones Cooperadoras de la Primera Sección Escolar.

Se trató en primer término el informe del delegado de la entidad ante la Junta Coordinadora de Acción Social Escolar, el cual fué aprobado.

Fueron considerados a continuación diversos asuntos relacionados con la acción social que desarrollan las cooperadoras, especialmente en lo que se refiere al aspecto de la asistencia al escolar. Ante la difícil situación que atraviesan aquellas entidades como consecuencia de la falta de pago de los subsidios correspondientes, se resolvió que la Federación se dirija al P.E. solicitando la urgente liquidación de aquellas asignaciones, a fin de evitar que muchas se vean en la necesidad de suspender los servicios asistenciales del alumnado que concurren a los comedores escolares y "copa de leche".

Asimismo fué aprobado el temperamento de la C.D. de entrevistar al director general de escuelas Sr. Luis Ravera, para informarle del estado actual de los trabajos preparatorios y de organización del Segundo Congreso Provincial de Cooperadoras.

Se resolvió, asimismo remitir copia del informe del delegado ante la Junta de Coordinación de Acción Social Escolar a las federaciones de Reconquista y de San Jerónimo, con el fin de informarlas de la labor cumplida. Llevar, finalmente, al seno de las afiliadas el firme propósito de trabajar con entusiasmo en torno a la Federación, haciéndole llegar iniciativas y sugerencias para el próximo congreso, que se realizará en Rosario.

Entrevista con el ministro. — Cumplimentando una resolución de la asamblea, miembros de la Federación, conjuntamente con una delegación de la entidad similar de Rosario, entrevistaron al ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Lavagna, a quien se le expuso la apremiante situación de las cooperadoras debido a la falta de pago de las subvenciones acordadas a las mismas, y el peligro de que tengan que suspender la importante obra de acción social que cumplen. Solicitaron del ministro que ponga todo su empeño para evitar tan desagradable situación, manifestando éste que hará todo lo que esté a su alcance para resolver esa situación. Informó que todo está dispuesto para el pago, pero que se carece de los fondos necesarios y que se está tratando de conseguirlos, creyendo que para fin de año todo estará normalizado.

Esta noche tendrá lugar el banquete de los farmacéuticos

Esta noche a las 21.30 en el Hotel Castelar tendrá lugar el banquete organizado por la Asociación de Propietarios de Farmacias de la Primera Circunscripción de la provincia. Concurrirán a la cena profesionales de la mayoría de los departamentos y especialmente invitados el gobernador ingeniero Juan Hugo Caesar, el ministro de Salud Pública doctor Lavagna y el presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual M. Cevallo.

Conferencias

De Horacio Caillet Bois, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

El martes próximo a las 18.30 tendrá lugar la conferencia del Director General de Bellas Artes de la Provincia señor Horacio Caillet Bois sobre el tema: "Fondo y forma en el arte" (Ensayo de explicación de la pintura novísima). Esta disertación forma parte del programa de conferencias y clases explicativas preparadas con motivo de la exhibición en Santa Fe de la importante muestra de pintura francesa denominada "De Manet a nuestros días". La entrada será libre.

Visita explicada del señor Paul Conquet

Con motivo de la exposición de arte francés que inaugurarán mañana en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la Universidad Nacional del Litoral, Dirección Gral. de Bellas Artes de la Provincia y Alianza Francesa de Santa Fe — y que se exhibirá durante una semana solamente — el próximo lunes 5, a las 18.30, el prestigioso crítico de arte Sr. Paul Conquet tendrá a su cargo una visita explicada.

El señor Conquet que es argentino, cursó sus estudios en la Escuela del Museo del Louvre y en la Sorbona, en París. Ha dictado, igualmente, numerosas conferencias en entidades culturales de la capital y del interior del país y colabora en revistas y publicaciones de arte. Cuando la exposición "De Manet a nuestros días" se exhibió en Buenos Aires, tuvo a su cargo también, visitas explicadas y clases sobre la misma.

A fin de facilitar el interesante recorrido de las distintas salas de la exposición francesa, cuyo acceso será absolutamente libre, se ruega al público estar con puntualidad a la hora indicada para iniciarlo en compañía del Sr. Conquet y no interrumpir sus explicaciones.

Se sabe el destino que dará "La Forestal" S.A. a sus fábricas de tanino

La de Villa Guillermina, la más grande del mundo, será clausurada y se liquidarán campos y haciendas

De la mejor fuente, nos informa nuestro corresponsal en Jobson-Vera, han podido conocerse las resoluciones últimamente adoptadas por el directorio de la compañía "La Forestal Argentina", S. A., con respecto al futuro de sus actividades en nuestro país.

De acuerdo con tales referencias, a las informaciones que este diario ha dado a conocer con la debida anticipación, relacionadas con la paralización de obrajes y fábricas de tanino, debe agregarse que a partir del 1o. de enero de 1950, de las 21 plantas industriales del quebracho existentes en el país, sólo 11 de ellas continuarán funcionando, correspondiendo dos a la provincia de Santa Fe: Villa Ana, en el departamento General Obligado, y La Gallareta, departamento Vera.

Según esas mismas informaciones de fuente fidedigna, la fábrica de Villa Guillermina, que es el establecimiento de industrialización del tanino mayor del mundo, será definitivamente clausurada, afectando directa e indirectamente esa resolución a una población de cerca de 10 mil habitantes que nuclea esa localidad. Se sabe que solamente para indemnizar a los obreros y empleados que serán despedidos, deberá invertir la referida empresa la suma de tres millones y medio de pesos.

También serán liquidadas las haciendas que pueblan los extensos campos de la estancia "La Aurora", en jurisdicción de Villa Guillermina y otros establecimientos menores, calculándose en 125 mil las cabezas de ganado vacuno a venderse.

A los remates de campos de "La Forestal" que se llevarán a cabo en estos días en poblaciones vecinas a Jobson, seguirán las subastas de tierras próximas a Villa Guillermina, en fecha no lejana.

Casa Gris

Actividades del gobernador

El gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar concurrió a la hora de costumbre a su despacho de la Casa de Gobierno firmando expedientes de los distintos ministerios. Con posterioridad, conferenció con varios de los ministros y otros funcionarios de la administración.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Foruari; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; y de Salud Pública doctor Roberto Lavagna, que se dedicaron a sus tareas habituales.

Estatutos aprobados

Por decretos del Ministerio de Justicia y Educación, fueron aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Bochófila Sanvicentina, de la localidad de San Vicente, depto. Castellanos; y Sociedad "Franck Bochas Club", de Franck, Depto. Las Colonias.

Declaración jurada de los artículos de construcción

El Ministerio de Hacienda y Economía, recuerda a los comerciantes afectados, que el día 5 del corriente, vence el plazo acordado a todos los industriales de artículos de construcción en general, para efectuar una declaración jurada del total de su producción anual, mano de obra empleada y combustibles utilizados.

Como se dió a conocer oportunamente, están incluidas en sus disposiciones las siguientes industrias: elaboración, molienda e hidratación de cal; caños de hierro y acero; herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, etc.; hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos; hierro, galvanización de ;fábricas de artículos sanitarios; ladrillos producidos en hornos; ladrillos de cemento; caños vítreos; maderas, aserrado y preparación; maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías); mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etc., puertas, ventanas, celosías, marcos etc. (de madera); fábricas de parquets; otros artículos para construcción (de hierro; puertas y ventanas; mosaicos; baldozas y tejas; vidrios y cristalerías; etc. Los formularios para efectuar dichas declaraciones deben ser solicitados a las Comisiones Departamentales contra el Agio y la Especulación, o a las Subcomisiones de distrito, que funcionan en todas las localidades de la provincia. Se previene que la falta de cumplimiento de la declaración que se exige, hará pasible a los infractores de las sanciones previstas en las leyes nacionales que reprimen el agio y la especulación.

La Fed. de Sociedades Vecinales realizó su asamblea de delegados

Fueron considerados diversos problemas de carácter edilicio

Con la presencia de delegados de las sociedades vecinales Villa Guadalupe, Villa Residencial Guadalupe Este, Unión y Progreso de Villa María Selva, Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas, Progresos Urbanos de Sargento Cabral, Centro Cultural y Edilicio Zona Norte, República de Los Hornos, República del Oeste y Piquete y Las Flores, con la presidencia del titular Sr. Carlos De Luca, realizó asamblea la Federación de Sociedades Vecinales.

Consideró en primer término el informe del presidente del organismo relativo a las gestiones realizadas ante las autoridades provinciales y municipales en procura de la solución de los problemas considerados oportunamente, tales como el traslado de la Asistencia Pública, el transporte urbano de pasajeros, pavimentos y desagües de la ciudad, como así también las necesidades de más inmediata solución que requieren los barrios. El informe produjo satisfacción entre los delegados, por cuanto, tanto las autoridades provinciales como municipales han prometido solucionar estos problemas, habiéndose licitado ya la adquisición de 100 ómnibus, y se llamará a concurso de propuestas dentro de pocos días para la compra de barredoras, tanques regadores, niveladoras y demás implementos para la atención de los servicios municipales.

Se resolvió entrevistar a las autoridades del transporte urbano de pasajeros para hacerles llegar algunas sugestiones que se estiman de interés para la mejor prestación del servicio y conocer a la vez cuantas unidades de los 100 adquiridos serán destinadas a esta ciudad; continuar las gestiones a fin de lograr la realización del plan de pavimentos y desagües, y dar a conocer un comunicado relacionado con la realización de un congreso de sociedades vecinales.

Comunicado. — De acuerdo con lo resuelto por la asamblea, se dió a conocer el siguiente comunicado:

"De acuerdo con consultas formuladas por entidades adheridas a esta Federación respecto a un congreso de sociedades vecinales propiciado por una sociedad de esta ciudad, se deja expresa constancia de que existe una resolución de una asamblea de delegados llevada a cabo a fines del año pasado, de realizar en el transcurso del corriente, un congreso de federaciones de sociedades vecinales de la provincia y que, por tal motivo, este organismo resuelve no participar en el citado congreso".

Sociedad Vecinal Zona Sur

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 31 de julio último, la C.D. de la Sociedad Vecinal Zona Sur ha convocado a asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo mañana a las 9 para tratar, entre otros asuntos, el informe sobre cambio de recorrido de la línea "5" y la renovación total de la comisión directiva.

Exposiciones

"De Manet a nuestros días"

Mañana, a las 18.30, tendrá efecto en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de la exposición de pintura francesa "De Manet a nuestros días".

El acto contará con la presencia de las autoridades y hablará en representación de la Embajada de Francia en nuestro país, el agregado de negocios de aquel país, Mr. J. Montmayou; por los institutos que auspician la importante muestra en nuestra capital, lo harán los señores Arq. don Angel Guido, rector de la Universidad Nacional del Litoral, y el director general de Bellas Artes de la provincia, don Horacio Caillet-Bois.

La exposición permanecerá librada al público hasta el domingo 11 de setiembre y la entrada para el acto inaugural, lo mismo que mientras dure su exhibición, será absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

Se inició ayer el pago de agosto a los empleados de la administración pública

La tesorería general, inició ayer el pago del mes de agosto último al personal de la administración pública, con los sueldos hasta pesos 500. Conforme a lo dispuesto oportunamente por el gobernador, el pago continuará en la semana próxima con los haberes hasta pesos 1.000, para finalizar luego con los superiores a esa cantidad.

Pago de jubilaciones de la caja ferroviaria

Se iniciará el lunes próximo en el Banco de la Nación Argentina

El lunes y martes próximo se procederá en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, al pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de agosto último, a los afiliados de la Sección Ley 10.650 (ferroviarios) del Instituto Nacional de Previsión Social. Dichos pagos se harán de acuerdo con el siguiente orden:

Lunes 5, jubilaciones: 1er. turno de 14 a 16.45: del Nro. 557 al 45.835; 2o. turno: de 16.45 a 17.20: del Nro. 45.884 al final.

Martes 6: pensiones, 1er. turno de 16 a 16.45: del Nro. 207 al Nro. 22.340; 2o. turno, de 16.45 a 17.20, del Nro. 22.352 al final.

Los beneficiarios deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes. Los que por una razón especial no puedan concurrir en tales fechas, podrán hacerlo únicamente los días 14 y 15 de 8 a 10. Asimismo deberán presentar la tarjeta de control al entregar los recibos para percibir el importe.

Legislativas

CAMARAS DE DIPUTADOS

El juramento de la nueva Constitución

Por disposición del presidente de la Cámara señor Pascual M. Cevallo, que hoy concurrió a la hora de costumbre a su despacho y atendió diversos asuntos, ha sido postergado para el 15 del actual el acto del juramento de la nueva Constitución de la provincia, por parte de los secretarios, prosecretarios y personal de la Cámara.

En cuanto a los diputados provinciales que aún no han prestado juramento a la carta magna, cumplirán ese requisito en la primera sesión ordinaria que realice el cuerpo, posiblemente el 14 del actual. Se encuentran en esas condiciones el diputado por General Obligado, señor Sandoval y todos los integrantes del bloque radical.

Subsidio proyectado

El diputado por el departamento Vera doctor Mario Orlando Amaolo, ha presentado un proyecto de ley, por el que auspicia se acuerde a la Comisión Pro-Edificio formada por los ex alumnos y miembros de la sociedad cooperadora de la Escuela Nacional No. 54 de Jobson, Vera, un subsidio por una sola vez de $ 3.000 con destino a la adquisición del terreno donde se levantará el edificio de ese establecimiento.

Hace notar en los considerandos dicho legislador, que en el plan de obras públicas del Gobierno de la Nación, se encuentra incluida la construcción de ese edificio, que es de suma necesidad para Jobson, presupuesta en $ 700.000, faltando la donación del terreno al Consejo Nacional de Educación.

CAMARA DE SENADORES

Visitantes del vicegobernador

En su despacho de la Cámara de Senadores, el vicegobernador de la provincia doctor Alvaro González, después de atender los asuntos de trámite concedió audiencias recibiendo entre otros, a los siguientes: senador doctor Luis E. Bonsembiante, diputado señor Angel Mucchiutti, doctor Gómez Cabrera, señor Herminio Di Tullo y Dr. Jorge Ahumada.

MAÑANA SERA INAUGURADA LA 43 MUESTRA NACIONAL DE GANADERI

La exposición industrial fué habilitada hoy

Esta tarde, en el Pabellón de Industrias, fué inaugurada la muestra industrial y comercial que se realiza anualmente con motivo de la Exposición Nacional de Ganadería. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra el presidente de la Sociedad Industrial Ing. Miguel Cerana, y el secretario de la Sociedad Rural, Dr. Francisco Caminos.

El Ing. Cerana, después de destacar la importancia de la muestra y su significado para la economía de la provincia, expresó: "Considero inoportuno mencionar en estos momentos, en que debe privar el entusiasmo en todos los sectores, cuáles son nuestras preocupaciones, por ser temas bien conocidos y de público dominio; pero diré solamente que ellas son muchas y muy problemáticas, limitándome a declarar que la masa productora, salvo algunas excepciones, se siente muy disminuída en su autoridad, en sus derechos y aspiraciones, careciéndose de esa tranquilidad y armonía que debiera existir entre el capital y el trabajo. Sin embargo nos alienta esta demostración de voluntad de nuestros industriales y comerciantes que aspiran a que los hombres nos entendamos un poco más; que desaparezcan los odios y discrepancias; que vuelva a renacer la confianza y la voluntad de trabajar y producir, pues sólo así lograremos nuestro bienestar y reconfortar aun más el estímulo y la fe en nuestra fuerza para seguir consagrándolas al progreso industrial".

Más adelante se refirió a la trascendencia de la próxima visita que harán a esta ciudad el presidente y miembro del directorio del Banco de la Nación, a los fines de conocer las necesidades de la industria y considerar la estructura del plan de apoyo y de fomento a la producción mediante adecuadas medidas financieras. Terminó su discurso agradeciendo a la Sociedad Rural y a los miembros del jurado que intervienen en la muestra.

El Dr. Caminos comenzó elogiando la muestra que se inauguraba, señalando que al saludar el esfuerzo de los industriales podía afirmar que frente al caos producido por el último conflicto mundial, la industria nacional acrecentó su esfuerzo y al conjuro de la necesidad, el espíritu de empresa hizo que como por encanto surgieran mil actividades, que en lo posible suplieron las deficiencias de la industria preexistente y la falta de importación de los productos foráneos.

Se refirió luego al acrecentamiento de la Flota Mercante Nacional, elogiando esta iniciativa, para señalar a continuación: "No significa esto que en principio aplaudamos el intervencionismo o el proteccionismo, porque sabemos que a veces suele formar agricultura, ganadería o industrias antieconómicas, artificiales y por ende inexportables a costa de las actividades naturales, económicas y productivas que languidecen, y porque siempre el proteccionismo contraría el principio de la selección natural, a veces duro, pero nunca denigrante como las selecciones al revés, que al hacer primar a los débiles sobre los fuertes, incita a estos últimos a esconder sus energías, a desertar, o fingir plañideras debilidades".

Más adelante formuló consideraciones sobre el éxodo rural, la centralización de las industrias alrededor del gran Buenos Aires y la reactivación portuaria. Concluyó el discurso expresando:

"El espíritu de empresa y la libertad en una tierra rica y grande como la nuestra, posibilitan un infinito perfeccionamiento siempre que se mantenga alta la moral, tengamos presente que no es posible gastar más de lo que se gana, ni percibir nada gratuitamente, es decir, sin retribuir esa percepción con un trabajo o servicio equivalente, porque cuando el fenómeno del favoritismo, gratuidad o parasitismo surge, es siempre en desmedro de la colectividad, produce corrupción y desmoraliza".

Muestra de las escuelas de enseñanza técnica

Las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial y de Oficios presentan en el pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, trabajos de la especialidad correspondientes a las escuelas que funcionan en esta capital. Entre dichos trabajos se destacan los de economía doméstica, que todos los días presentan una mesa con las distintas especialidades del ramo.

La inauguración del certamen de ganadería

Mañana a las 15, tendrá lugar la inauguración de la 43a. Exposición Nacional de Ganadería y Concurso de Vacas Lecheras. En esta oportunidad hablarán el presidente de la entidad organizadora del certamen, Dr. Raúl Pujato; el subsecretario de Economía Dr. Ddo Tonda, en representación del gobierno provincial; el Dr. Alberto Mercier, presidente de las Confederaciones Rurales Argentinas, y el Dr. Juan José Vera, presidente de la CARCLO.

A continuación se realizará el desfile de los campeones, y acto seguido comenzará el concurso hípico, del que participarán jinetes de esta ciudad, Rosario y Paraná.

El banquete a los expositores

Mañana a las 13, en Ritz Hotel, se realizará el banquete que ofrece la Sociedad Rural a los expositores y delegados con motivo de la muestra de ganadería.

Los campeones de las razas Hereford y Aberdeen Angus, "Triángulo Vera Winalot 3" y "Zurbriggen 1", expuestos por la sucesión de Antonio Saralegui y Manuel Zurbriggen, respectivamente

FUÉ CONSAGRADO ESTA TAR EL GRAN CAMPEÓN SHORTHO

A pesar de la tarde poco propicia, gran cantidad de público, compuesto por expositores y personas vinculadas con las actividades ganaderas, concurrió esta tarde a la Sociedad Rural, donde los jurados de Shorthorn y Holando-Argentino procedieron a la selección final de los productos inscriptos en el certamen.

El experto de la raza Shorthorn señor Adolfo Kuken, secundado por los señores Raúl Gómez Irandó y Osvaldo Ormaechea, inició sus tareas alrededor de las 15 y después de minuciosa selección procedió a otorgar las recompensas máximas de la raza.

Gran Campeón Shorthorn fué consagrado "Santa Teresita Rosemary Pilot 2", colorado poco blanco, nacido el 10 de agosto de 1948, expuesto por el Sr. Próspero Pangaro, cabaña Santa Teresita, Aurelia. A este producto le correspondió además el título de Campeón Junior y obtuvo los premios Junta Nacional de Carnes, Sociedad Rural Argentina, Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn, Banco Provincial de Santa Fe y Sociedad Rural de Rosario.

El reservado de Gran Campeón correspondió a "Altanero de Ana María", rosillo, nacido el 10 de octubre de 1946, expuesto por María C. Videla, cabaña Ana María, Escalada, que fué consagrado asimismo campeón senior.

Reservado campeón senior fué consagrado "Triángulo" Assent 10", expuesto por la sucesión de Antonio Saralegui, cabaña Rincón de San Antonio, Villa Saralegui.

Fué elegido campeón de dos años "Clane's Masterbroke Boy 5426", expuesto por Carlos Boero, cabaña El Ciane, Sunchales.

El reservado campeón de dos años correspondió a "Oakland Kler", expuesto por Federico Zurbriggen, cabaña Los Laureles, Zenón Pereyra.

Reservado campeón junior, ... elegido "Santa Teresita Bi... Prescription 79", expuesto ... señor Próspero Pangaro.

Concurso de vacas lecher...

Obtuvo el 1er. concurso ... cas lecheras el producto "... dina 1", nacida el 30 de ma... 1944, con 255, 424 puntos; p... ción, 48.700 kilos de leche y ... kilos de grasa butirométric... un promedio de 34.250 kilos ... che por día. Expositor: R... Armando, cabaña La Magd... Rafaela. El reservado ... fué obtenido por "Juvenil ... 183, 324 puntos, y una prod... de 56, 1 kilos de leche y ... kilos de grasa butirométrica ... promedio de 23.580 kilos de ... por día. Expositor: Manuel ... Fux, cabaña San Luis, Feli...

Machos Holando-Argent...

El jurado de Holando-Arg... Dr. Adolfo Tarelli, dió los ... tes veredictos:

Gran Campeón y Campe... nior "Ricarm 70 Keka M. B. ... expuesto por Ricardo Arm... cabaña La Magdalena, Rafa...

Reservado de Gran Camp... Campeón de dos años, "M... dale Robin Hood", expues... Alfredo Armando, cabaña ... ca, San Francisco.

El Reservado Campeón ... correspondió al producto ... "a Rubio Ramón Barranera", ... por Juan Mascarenhas y ex... por Ermindo Santucci, cabañ... Virginia, Rafaela.

Reservado Campeón de do... fué elegido "Last Ormsby F... expuesto por Alfredo Arma...

El Campeón Junior corr... dió a "Olgas Maxbess Griet... puesto por Félix Astegiano, ... ña La Olga, San Jorge y el ... vado Campeón Junior a "T... 114 Mosca B. 713", expues... Ricardo Armando.

En el Teatro Municipal mañana será elegida la Reina de la Agricultura

Conforme está anunciado mañana a las 18.30, en el Teatro Municipal será elegida la Reina de la Agricultura, que representará al departamento La Capital en el certamen que el jueves próximo se realizará en Esperanza. Actuará un jurado que integran el intendente municipal, Dr. Raúl Beney; el jefe de policía Don Domingo Arguinchona, el director general de Bellas Artes señor Horacio Caillet Bois; el director del Museo M. de Bellas Artes Sr. Antonio Colón; el empresario del teatro Sr. Luis Paván y la primera actriz de la compañía que actúa en el mismo coliseo, Leonor Rinaldi.

Concurren a este certamen trece representantes de distritos, entre quienes será elegida una reina y cuatro princesas. La representante consagrada recibirá como premios $ 300 en efectivo, instituidos por el Ministerio de Trabajo y Economía, y un diploma de honor por parte de la comisión organizadora.

Se autorizó la venta de los productos manufacturados en establecimientos provinciales

En acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo ha resuelto autorizar a la Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio, del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, a comerciar los productos manufacturados en los establecimientos industriales dependientes de ese ministerio debiendo cumplirse el siguiente orden de prioridad: 1o.), administración pública; 2o.), cooperadoras escolares; 3o.), sociedades vecinales; 4o.), sociedades cooperativas inscriptas en la provincia; 5o.), sociedades gremiales o mutualistas; 6o.), sociedades deportivas o culturales; 7o.), empleados que justifiquen su condición de tales y 8o.), a los demás solicitantes.

Se establece también en este decreto, que en todos los casos los productos adquiridos deberán ser para uso de los adquirentes o de sus socios y no con destino comercial. A tales fines, se dispone la apertura de un registro especial, foliado y rubricado con todos los pedidos de venta de productos fabricados por las diversas industrias del Estado (fábricas, talleres, hornos, etc., debiendo llevarse dicho registro para cada producto, en orden de presentación, y haciendo constar el número de expediente, fecha de entrada, nombre de la entidad o persona solicitante, y calidad y cantidad del artículo requerido.

Considera el P.E. al dictar esa medida, que es de imprescindible necesidad, para promover el normal desenvolvimiento económico de las industrias del Estado, propiciar una rápida comercialización de los productos, apartando con ello al mismo tiempo recursos económicos a esas industrias.

Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Alto Verde

Por resolución de la Intendencia Municipal esta entidad ha sido reconocida como sociedad de Fomento. Esta sociedad viene actuando en Alto Verde desde 1944, y su labor edilicia ha sido profícua. Recientemente ha logrado de las autoridades sensibles adelantos para el distrito, entre ellos la instalación de agua corriente y el funcionamiento de la lancha para la asistencia pública. Actualmente tiene promesa de las autoridades para la construcción de una iglesia y la instalación de un hospital, cuyos estudios técnicos están adelantados. La entidad pertenece a la Federación de Sociedades Vecinales.

Museo Municipal de Bellas Artes

Conferencia sobre Alfonsina Storni

En la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, tendrá lugar el 9 del actual, a las 18.30 la disertación a cargo del escritor entrerriano Antonio R. Gamboa Irazábal sobre "Alfonsina Storni y su lírica excepcional". La señorita Mireya Suárez recitará algunas poesías de la gran poetisa.

La exposición del Foto Club

Con mucho éxito de visitantes se exhibe en el Museo Municipal de Bellas Artes la muestra de fotografías artísticas argentinas e italianas cuyo horario es de 18 a 20.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Iniciativa a favor del Ecuador

La Asociación del Magisterio de Santa Fe ha dirigido al gobernador de la provincia la siguiente nota, relacionada con la ayuda al pueblo del Ecuador:

"Me es grato formular al señor gobernador, según lo resuelto por la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe el día 29 de julio ppdo., la sugestión en el sentido de que S. E. patrocine la realización de una colecta entre los docentes que prestan servicio en todos los establecimientos educacionales de la provincia, cuyo producido se destinaría íntegramente a la construcción de una escuela en la zona afectada por el reciente terremoto en la República del Ecuador.

El continente entero ha sido conmovido hasta en sus fibras más profundas por la tragedia que enlutó, ensangrentó y cubrió de miseria a una extensa zona de la hermana República. [illegible]

Pero además de las desgracias humanas se crea el gravísimo problema de la reconstrucción material, a cuya solución puede contribuir con un noble gesto el magisterio santafesino ya que mediante modestos aportes de cada uno de sus miembros, se lograría la suma necesaria para erigir en aquella Nación un edificio destinado a escuela pública. [illegible] ... establecimiento a construirse gracias a la colecta que solicitamos patrocine S. E., llevaría por nombre "Escuela Provincia de Santa Fe".

Segura de que esta sugestión encontrará eco favorable en el espíritu del señor gobernador, aprovecho la oportunidad para saludarle con las expresiones de mi mayor consideración". Firmado: Luciano M. Alonso, secretario. Pilar B. de Domínguez Neira, presidenta".

Colegio de Abogados

Se realizó anoche la cena de camaradería

Anoche a las 21, en el hotel Castelar se llevó a cabo la cena de camaradería que organizara el Colegio de Abogados de esta capital con el objeto de estrechar vínculos, como asimismo con el propósito de festejar el 23o. aniversario de la institución.

Concurrieron como invitados especiales el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia doctor Juan Trillas, y el procurador de la Corte doctor Carlos Christensen Gómez, el juez federal doctor Salvador Dana Montaño, numerosos magistrados y funcionarios de la justicia de la primera circunscripción judicial y el presidente y secretario del Colegio de Abogados de Rosario. También se observó una nutrida concurrencia de profesionales del foro local.

A los postres hizo uso de la palabra el Dr. Aldo P. Santucci quien en breves palabras of... la cena, expresando entre ... conceptos relativos al ... de actualidad: "La organiza... legal de los colegios de abog... y las relaciones de la magistr... ra y el foro".

Pedidos de bolsas pa la próxima cosecha

Plazo para la presentación ... declaraciones juradas

La Oficina de Distribuci... Bolsas local, informa a los ... cultores de su jurisdicción, ... el 15 del corriente mes ve... último plazo acordado por ... rección de Envases Textiles ... presentar la declaración ... con los datos de la sembrado... el objeto de que esta repart... pueda conocer las necesid... reales de bolsas para la pró... cosecha de cereales y lino, ... tando, en tal forma, incon... tes en la distribución.

En consecuencia la referid... pendencia reitera a aquellos ... ductores que aun no hayan ... plido con dicho requisito lo ... gan dentro del término fi... concurriendo a las oficinas d... ta ciudad, calle General L... 2324, dentro del horario de ... a 12 y de 14.30 a 18, de lun... viernes y de 8.30 a 12 los s... dos.

Aprueban la reglamentación para expedir los títulos de las escuelas de Serv. Social

El P.E. ha dictado un decreto, por el que se aprueba la reglamentación a cumplirse para expedir los diplomas de egreso de las escuelas de Servicio Social de esta ciudad y Rosario. Dicho decreto dice así:

"Considerando: Que por Decreto No. 23.722 dictado por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 21 de setiembre de 1944, se declara con validez nacional los títulos de Asistentes Sociales que expiden las Escuelas de Servicio Social de Santa Fe y Rosario, respectivamente.

"Que es necesario reglamentar la expedición de títulos de Asistentes Sociales, como asimismo establecer la repartición que tendrá a su cargo el registro provincial de títulos de esa especialidad.

"Por ello: el gobernador de la provincia, decreta:

"Art. 1o. — Apruébase la siguiente reglamentación para la expedición de títulos para graduados de Asistentes Sociales de Santa Fe y Rosario:

"1o.) Los graduados deberán solicitar a la Dirección de la Escuela respectiva el otorgamiento del título. La solicitud deberá ser acompañada:

"a) de documentos que acrediten la identidad personal del solicitante.

"b) De un certificado de buena conducta expedido por la policía de la jurisdicción a que corresponda la Escuela.

"c) De una ficha expedida por las autoridades de la escuela de haber cursado y aprobado el plan de estudios de la carrera en que se graduó, con mención de las notas obtenidas.

"d) De dos fotografías de tamaño [illegible]. Una de ellas deberá ser adherida a la "ficha de egresado" y sellada por la escuela. La otra será colocada en el reverso del diploma que se otorgue, con la constancia de la persona a quien pertenece.

"2o.) Recibida la solicitud se dará entrada por la secretaría de la escuela en un libro que se llevará a ese efecto y se hará constar en un informe de dicha secretaría que se agregará al expediente si los datos del solicitante son o no exactos y además si ha pagado todos los derechos arancelarios prescriptos por las reglamentaciones de la escuela y el decreto No. 23.722 del Gobierno de la Nación.

"3o.) Reunidos todos los requisitos y acreditado el pago de los derechos arancelarios, el Consejo Directivo autorizará la expedición del diploma, el cual, luego de firmado por el director y rubricado por el secretario será inscripto en el libro de títulos y elevado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para su legalización.

"4o.) La Dirección General de Bienestar Social tendrá a su cargo el registro de títulos de Asistentes Sociales de la Provincia de Santa Fe.

"5o.) Al ser entregado el diploma, lo firmará el interesado, quien además suscribirá un recibo que será archivado junto con el expediente que se forme con la solicitud.

"6o.) La reposición de sellos en los diplomas exigidos por las leyes y reglamentaciones en vigor se efectuará por la dirección de la Escuela con el importe que a ese efecto abonará el interesado.

"7o.) El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una vez legalizado el diploma se encargará de tramitar por intermedio del Ministerio de Educación de la Nación la validez nacional del título de acuerdo con las disposiciones pertinentes del decreto del Poder Ejecutivo Nacional No. 23.722 del 21 de setiembre de 1944".

Movimiento político

U. C. RADICAL (C. NACIONAL)

Se ha suspendido la conferencia del diputado Dellepiane

El Comité Departamental de la Unión Cívica Radical informa que ha sido suspendida la conferencia organizada por ese comité, que debía realizarse el próximo lunes a las 22 en el Salón Sionista de esta ciudad a cargo del diputado nacional doctor Luis Dellepiane.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Se reunirá mañana la C. A. de la Casa Demócrata Progresista

Mañana a las 11 en su local social se reunirá la comisión administradora a los efectos de considerar la futura actividad y otros asuntos de carácter interno y la organización del homenaje que se le tributará al Dr. Luciano F. Molinas a su regreso. La presidencia ruega puntual concurrencia a todos los miembros e invita a los asociados a concurrir a esta reunión.

Invitación de la J. Departamental

El secretario general de la Junta Departamental señor Adolfo J. Rabaglino invita a los secretarios generales de comités, afiliados y miembros de este organismo a una reunión extraordinaria que se llevará a cabo mañana a las 11 en el local de la Casa Demócrata Progresista, con objeto de considerar importantes asuntos de carácter partidario entre ellos la ratificación de afiliaciones dispuesta por el último congreso partidario.

PARTIDO PERONISTA

Biblioteca en la sección sexta

La comisión directiva de la sección sexta del Centro Peronista, en su última reunión ha resuelto designar una comisión especial que se encargue de la organización de una biblioteca que funcionará en la sede del mismo sita en San Juan 2800.

Renuncia de un Ateneo

El señor Emilio Ramos, designado conjuntamente con los señores Alcides Piedrabuena y Héctor Páez, para integrar la comisión organizadora del Ateneo 17 de Octubre, en la fecha y "por motivos que explicará a quien corresponda" ha elevado su renuncia indeclinable para integrar la referida comisión.

Movimiento gremial

Comunicado de la C. G. T.

La delegación de la Confederación General del Trabajo ha dado a publicidad el comunicado siguiente: "La regional Santa Fe de la C.G.T. comunica a la opinión pública que no ha autorizado a ninguno de sus miembros para que la representen en actos que no sean los específicamente vinculados a la acción sindical y que cualquier representación que en aquel sentido se invoque, es apócrifa y quienes la invistan se harán pasibles de medidas punitivas que pueden llegar hasta la expulsión".

Almuerzo de camaradería

De acuerdo con lo anunciado, el 11 del corriente, en el local social de ASOEM, se efectuará el almuerzo de camaradería organizado por la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo en conmemoración del 1er. aniversario de la inauguración de la sede oficial.

Han prometido asistir a este almuerzo dirigentes de la mayoría de los sindicatos afiliados a la central obrera.

CENTRO U. EMPLEADOS DE COMERCIO

Informa en un comunicado dado a conocer ayer el Centro Empleados de Comercio que, de conformidad con el convenio de trabajo firmado en la capital federal entre la Confederación General de Empleados de Comercio y la Cámara de Industria y Comercio con asociados, numerosas firmas comerciales de esta ciudad procederán a hacer efectivos a sus personales en el transcurso del mes corriente, los aumentos de sueldos que dispone el referido convenio, puesto en vigencia como actualización y reajuste del que lleva el No. 108. Las casas aludidas son las siguientes: Casimir Gath y Chaves, Vesa, Heredia, Ciudad de Messina, Tesma, Elam, La Tropical, Warrant, Marón, Juvens, International Harvester Company, Rival, Rosafide, Lyon, Grimoldi, El Gaucho, Birnoli, Luis Forcada y Cía. y Beige.

Asimismo informa que prosiguen las gestiones pertinentes ante el Centro Comercial para obtener el otorgamiento de aumentos de remuneraciones en todo el comercio local, sobre lo cual ha de expedirse en fecha próxima una asamblea de comerciantes.

Gestiones del Sindicato Obreros Mosaístas y Anexos

La C.D. del Sindicato Obreros Mosaístas y Anexos se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitándole que se considere la crítica situación del gremio debido a la escasez de cemento portland y se procure una solución integral del problema que afecta seriamente la economía de centenares de hogares de obreros de aquella especialidad.

Se dió cuenta de la afiliación definitiva a la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la Argentina, de acuerdo con lo dispuesto oportunamente por la asamblea.

Finalmente se resolvió exhortar al gremio a actuar como siempre lo ha hecho [illegible] las resoluciones de la C.D. y a mantenerse unido en defensa de las conquistas logradas.

Sindicato Obreros y Empleados de la A. P. de Vialidad

La C. D. del Sindicato Empleados y Obreros de la Administración Provincial de Vialidad ha dirigido una nota al gobernador, a raíz del decreto dictado en acuerdo de ministros, por el que se acuerda una bonificación especial de $ 50 a los empleados con residencia en los municipios de 1a. categoría (Santa Fe y Rosario) y de $ 25 para los de los municipios de 2a. categoría, a contar desde el 1o. de agosto.

Después de expresar su complacencia por la preocupación del gobierno por mejorar las condiciones de vida y trabajo de sus agentes, destaca más adelante que el decreto de referencia, a pesar de que declara comprendidos en sus beneficios a los empleados y [illegible]

Estado del tiempo

Descenso de la temperatura

No ha sufrido mayores variantes el tiempo en las últimas 24 horas. Durante todo el día de hoy el cielo ha permanecido nublado y han caído ligeras y breves lloviznas, soplando viento del cuadrante sur. La máxima por la tarde ascendió a sólo 13 grados 5 décimas y de acuerdo con los pronósticos meteorológicos la temperatura descenderá en las próximas horas.

Los distintos observatorios realizaron hoy las observaciones meteorológicas siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 758.10; temperatura del aire 10o.8; temperatura mínima 11o.; humedad relativa 88 o|o; viento Sur; a las 15: barómetros 758; temperatura del aire 12; higrómetros 77 o|o; viento sureste; temperatura máxima: 13.5; llovió: 1.2 mm.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 759.10; temperatura mínima 9.5; máxima al abrigo 14; humedad relativa 72 o|o; viento S.O. velocidad 6 k.

D. Meteorológica de la Nación. Estación A. Gallardo (Km. 11): a las 9: presión atmosférica 759.75 temperatura del aire 11; humedad relativa 100 o|o; tensión del vapor 9.79; viento sur; a las 15: barómetro 758.30; temperatura del aire 13; higrómetro 90 o|o; tensión del vapor 9.97; viento sur; temperatura máxima: 12o.8 a las 16.30.

Datos de lluvia

Informa el F. C. Belgrano, que hasta hoy a las 8 en la línea que comprende esa empresa, se han producido las lluvias siguientes:

Barranqueras 12, Margarita 7, Calchaquí 1, Reconquista 10, Obligado 7, Hardone 9, Ogilvie 20, Toba 22, Charadai 14, Horquilla 5, Guaycurú 5, Golondrina 2, Intiyaco 6, Tartagal 3, Villa Ana 13, Mocoví 19, Villa Guillermina 25, Los Amores 8, Manucho 2, Vera Mujica 1, San Justo 1, Petronila 1, Villa Saralegui 3, Lucila 1, Huanqueros 8, Vera 12, Malabrigo 32, Moussy 24, Las Toscas 21, P. Greussard 32. También llovió en zonas del territorio del Chaco.

Municipales

Trabajos que se realizarán en el balneario del parque "Juan de Garay"

A raíz de una visita efectuada recientemente por el intendente municipal Dr. Remey y el director de Plazas y Paseos señor Suárez, se dispuso la realización de diversos trabajos en el balneario del parque "Juan de Garay" a fin de ponerlo en debidas condiciones de funcionamiento para cuando llegue la temporada oportuna.

De acuerdo con un informe dado a conocer, será nivelada la playa y la zona de baños; rellenamiento de las partes profundas; construcción y rellenamiento de piletas para arena; emplazamiento de un mástil; instalación de bebederos públicos; construcción de una pequeña habitación destinada a sala de primeros auxilios; instalación en los baños, etc. de dispositivos que permitan un cambio de aire constante; instalación de toldos.

También serán construídos tres puestos para los guardavidas; balsas destinadas a las damas; tres trampolines; casilleros de madera para ropa; boyas; iluminación adecuada, etc.

Las autoridades han dispuesto la compra de dos canoas y 6 salvavidas para utilizarlas en la zona del balneario. Todas estas medidas serán llevadas a la práctica cuanto antes a fin de evitar inconvenientes de último momento.

Venta de queso

Proseguirá el lunes la venta de queso de rallar y cuartirolo en los puestos municipales, que hoy se inició con buen éxito, puesto que se entregaron 5.000 kilos aproximadamente.

Actividades del intendente

Después de atender al cónsul francés en Rosario Sr. Louis de Laigue; el diputado nacional Stinco y delegados del Sindicato de Luz y Fuerza; al Dr. Carlos P. Berra que realizó gestiones en nombre de la Cruz Roja y a representantes de la Asociación de Escuelas Especiales, el intendente se trasladó a la Casa de Gobierno a realizar diversas gestiones de carácter administrativo.

Será festejado el advenimiento de la primavera

La Municipalidad por intermedio de la Subsecretaría de Cultura realizará el 21 del cte. un acto popular celebrando el advenimiento de la primavera.

Junto al estanque de la plaza Colón se levantará un artístico escenario en el que se ofrecerá un espectáculo de ballet, a cargo de los cuerpos de danzas españolas, nativas y clásicas del Liceo Municipal.

Seminario Dramático

La dirección del Seminario Dramático ha fijado el 24 del cte. para su primera presentación pública. Se ofrecerán en esta oportunidad dos obras breves; "Su querer", pieza de Jacinto Benavente y "Música de hojas muertas" del dramaturgo Rosso de San Secondo.

Esta primera función tendrá lugar en la sala del Liceo Municipal y estará dedicada a las autoridades, periodistas, artistas y escritores locales.

La conservación del pavimento

Esta mañana se firmó el contrato por conservación y reparación del pavimento de la Avenida Los 7 Jefes, entre la Municipalidad de Santa Fe y la Empresa Suc. de Ernesto Chiesa y Juan Foerster.

Teléfonos del Estado

Podrán regularizar su situación las personas que posean teléfono registrado a nombre de terceros

A fin de resolver la situación de las personas cuyos teléfonos figuran registrados a nombre de terceros, en violación de las disposiciones legales que regulan la prestación de ese servicio público, el Ministerio de Comunicaciones autorizó a la Dirección General de Teléfonos del Estado a reconocer, de acuerdo con el Decreto No. 15.318, la condición de titular de las correspondientes líneas a quienes acrediten debidamente su tenencia.

En consecuencia, los interesados podrán solicitar el reconocimiento de su titularidad a ese servicio en la oficina de Teléfonos del Estado correspondiente a su domicilio. Para cumplir ese requisito deberán presentar los documentos que prueben de manera fehaciente la tenencia de la línea telefónica objeto de la gestión.

Establece finalmente la resolución emitida al respecto un plazo máximo de 120 días para formular la solicitud.

Universitarias

ATENEO UNIVERSITARIO DE SANTA FE

Inauguración de la sede social

La junta ejecutiva del Ateneo Universitario de Santa Fe ha invitado a todos sus asociados a la inauguración de su sede social en Santiago del Estero 2832, que tendrá lugar mañana a las 10.45, de acuerdo con el programa siguiente: Bendición de la sede social y del crucifijo para la sala de reuniones de la junta ejecutiva, por el arzobispo de Santa Fe. Palabras alusivas del presidente de la institución, Sr. Aldo Rezzónico. Vino de honor.

Al acto han sido especialmente invitadas las autoridades y profesores de ambas facultades, de la Escuela Superior de Música y del Instituto del Profesorado de Paraná.

Elegirá sus autoridades el Centro de Estudiantes Universitarios Correntinos

Mañana a las 9 en el local de San Jerónimo 2066 los afiliados al Centro de Estudiantes Universitarios Correntinos se reunirán en asamblea con el propósito de elegir sus autoridades y de redactar los estatutos del organismo.

Consulta al Centro de Estudiantes de Derecho

Los estudiantes Héctor Dalla Fontana, Guillermo Hadad y Mario Freites, han dirigido al presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, Luis María Pito, una nota consultando, en su carácter de católicos, prácticos y celosos defensores de su fe, si el Centro considera incompatible la condición de católico con la de socio del mismo; si sus principios son contrarios a la doctrina católica; si la reforma que propicia está en contra de los postulados de la fe; si un socio puede sostener la necesidad de la enseñanza religiosa, sin exponerse a juicio, etc. en cuyo caso se verían obligados a renunciar al mismo.

PARTIDO REFORMISTA DE INGENIERIA QUIMICA

Deliberaciones de la F. U. L.

Mañana darán comienzo las deliberaciones del Consejo Federal de la F.U.L., a las 9, en el Club Universitario.

Dada la importancia de los temas a tratar, entre ellos fijar la orientación política del estudiantado del Litoral, el Partido Reformista invita a sus afiliados y a todos los estudiantes, a concurrir a las sesiones.

Fueron inhumados esta mañana los restos del Dr. Roberto J. Parry

BUENOS AIRES, 3. — Una imponente demostración de duelo constituyó la ceremonia de inhumación de los restos del diputado nacional por la Unión Cívica Radical y presidente del Comité Nacional de esa agrupación política, Dr. Roberto J. Parry, que se efectuó esta mañana en el cementerio de La Recoleta, con asistencia de numerosas delegaciones del partido al que pertenecía, encabezadas por sus más prestigiosos exponentes, por miembros del Congreso Nacional, de la Legislatura provincial y de los organismos partidarios de distintos puntos del país.

El cortejo fúnebre partió desde la Casa Radical, donde tuvo lugar el velatorio de los restos, recorriendo diversas calles de la ciudad y deteniéndose durante algunos minutos delante del palacio del Congreso, antes de arribar a la necrópolis, donde una numerosa concurrencia se había congregado para despedir los restos del extinto legislador por Buenos Aires.

En nombre de la Cámara de Diputados de la Nación despidió al extinto el diputado Federico Monjardín; por el bloque parlamentario lo hizo el diputado Luis Dellepiane; en representación del Comité Nacional habló el legislador nacional Oscar López Serrot; por la Convención Nacional, el Dr. Ricardo Rojas; por el comité metropolitano, el señor Jorge Walter Perkins; por el comité de la provincia de Buenos Aires, el señor Alfredo Gigliona; por el comité de la provincia de Córdoba, el diputado nacional Arturo Illia; por el radicalismo de Entre Ríos, el diputado nacional Silvano Santander; por el de Mendoza, el diputado Alfredo Vittola; por el de Santa Fe, el diputado Romeo Bonazzola; por la convención partidaria de la metrópolis, el señor Manuel Reinknff; por las mujeres radicales, la señorita Aliana María Lajenta y el Dr. Jorge Raúl Grisolía por el Instituto Radical de Estudios Políticos.

Aclaración del Sr. Rodolfo Luis Vigo

El Sr. Rodolfo Luis Vigo, nos ha remitido la siguiente: Santa Fe, setiembre 2 de 1949. Señor Director del Diario "El Litoral". Presente. De mi consideración: [illegible] a la opinión pública de Santa Fe: Con motivo de la detención de que he sido objeto por parte de la policía de La Capital [illegible] hago constar:

1o. Que [illegible] el automóvil oficial que se encontraba a mi servicio, mientras fuí funcionario público [illegible] en el taller del transporte urbano de pasajeros, en el cual el mismo había cargado nafta.

2o. Que [illegible] de la casa Chevrolet de esta ciudad y de la firma [illegible] Fernández y [illegible] y que la nafta fué cargada en Vialidad Provincial, en el surtidor de la casa de gobierno y en el garage sito junto al club Belgrano en el que habitualmente se guardaba el vehículo.

3o. Que, para evitar suspicacias dejo [illegible]: a) Que nunca he poseído ni poseo automóvil de mi propiedad; b) Que, en consecuencia, no pudo existir interés alguno en efectuar reparaciones o en cargar nafta en el taller de transporte, ya que tales gastos no eran abonados por mí sino por el gobierno de la provincia, según corresponde; c) Que tales afirmaciones se acreditan ampliamente con las pruebas ofrecidas; d) Que toda otra razón que se invoque como causa de la detención dispuesta es absolutamente falsa y antojadiza.

4o. Que he de defender mi honradez de hombre contra la calumnia, la infamia y la difamación ejercitadas cuando la acción legalmente corresponda, en contra de la mala fe y de la premeditada y subalterna intención de agraviarme.

Con tal motivo, al agradecer al Sr. Director su gentileza, saluda a Ud. muy atentamente: Rodolfo Luis Vigo.

Información general

Conferencia del orador sagrado Sr. Aeschlimann Bosch

El Sr. V. C. Aeschlimann Bosch disertará mañana a las 15.30 en el salón de actos de Humberto 1o. 2941 sobre el tema: "¿Es el caos mundial señal del fin?", destacando los siguientes interrogantes: ¿Es el caos general fruto de los errores de los hombres o es señal divina? ¿Vislumbra una nueva era o el fin?

El acto será ilustrado con proyecciones luminosas y amenizado por el coro C.I.A. La entrada es libre.

Se ha suspendido un almuerzo en el Centro Republicano

Ha sido suspendido el almuerzo que mañana a mediodía se iba a realizar en el Centro Republicano Hispano Americano por la UMA y comisión solidaria con los presos españoles. Las tarjetas tienen valor para el almuerzo que se realizará próximamente.

Se agradece una contribución para obtener estreptomicina

Esta tarde se apersonó a esta redacción el padre del menor José Enrique Azaña, domiciliado en Maipú 1242, quien nos solicitó que hiciéramos público su agradecimiento a los señores José [illegible] y Raúl I. [illegible], que enterados de la situación difícil porque atravesaba para obtener estreptomicina para su hijo, que se halla internado en el Policlínico atacado de una grave enfermedad, organizaron una colecta entre los vecinos del barrio y le hicieron llegar la suma de $ 27.50 para procurarse la droga. De paso hizo extensivo su agradecimiento a todos los contribuyentes.

Hallazgos y extravíos

En la vía pública fué encontrada una tapa para tanque de nafta, que puede ser retirada de este diario por la persona que se considere con derecho a ella.

Denuncias de hurto

Abraham Lardó, domiciliado en Pasteur 2941, se presentó ayer a la comisaría 1a. dando cuenta que en circunstancias que no puede precisar persona o personas desconocidas le han sustraído un traje de casimir, color marrón, que guardaba en su habitación, el que justipreció en $ [illegible]. La policía actúa.

—Ayer a las 3 se presentó en la comisaría de Laguna Paiva Benjamín Bratamante, vecino del pueblo, denunciando que encontrándose en un almacén del pueblo, le fué sustraída una billetera con $ 283 en efectivo. No puede precisar. Bratamante quedó a quienes le hurtaron la billetera, cuya desaparición notó al ir a efectuar un pago.

Nuevos envíos engrosan la suscripción para la heroína de "El Valento"

Para la señora Carmen Hestili de Losa, que en aguas del arroyo "El Valento" salvó el domingo [illegible] la vida a cinco personas, [illegible] continúan llegando a este diario dinero con el que el público quiere expresar su agrado y reconocimiento a la heroína.

A los $ 5 con que el señor José María Dosetti, empleado del 2o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, inició la suscripción, que es obra de su iniciativa, [illegible] personas que suscriben hasta ayer $ 11.50.

Hoy se recibieron en esta casa, con el mismo destino, $ 2.50 de Atilio Ella Busdonni; $ 2.50 de Pedro C. de Acevedo; $ 5.00 de Luis Orlando Chinguini, domiciliado en pasaje Mariano Quiroga 1287; y $ 20, producto de una colecta entre el personal de los grandes bazares Pedro Bigioli, sucursal Santa Fe. El monto de la suscripción asciende hasta ahora a $ 100.20.

Instruyen sumario contra un ebrio que hirió de una cuchillada a un vigilante

En la seccional sexta se instruye sumario por desacato y agresión a mano armada a la autoridad, hechos que se imputan a Luis Mesa, de 33 años, argentino, domiciliado en Tucumán 2847, quien ha sido detenido y puesto a disposición del juez de instrucción de turno. Según lo informado a la prensa, poco después de las tres Mesa entró en estado de ebriedad al café Japonés, situado en Av. Freyre 2228, y con un cuchillo en la mano derecha, invitó a pelear a los circunstantes. Por supuesto, nadie le prestó atención, por lo que el ebrio siguió molestando con sus desafíos. Alguien dió cuenta de lo que sucedía al agente Néstor Atali, chapa 23, de la referida seccional, que intervino de inmediato, y pidió al ebrio que le hiciese entrega del arma, a lo cual se negó. Lo tomó de los brazos para desarmarlo, en cuyas circunstancias el ebrio le cortó la cara y le causó una herida de alguna consideración en la palma de la mano derecha. No obstante y con la cooperación del señor Angel Palaudi, que vive en boulevard Gálvez 2265, el autor del desorden pudo ser reducido y conducido a la comisaría. El agente Atali fué curado en la sala de curaciones del Hospital de Caridad.

SOLICITADA

Que el fin de la presente es el de desvirtuar ciertas opiniones circulantes y dejar claramente establecida la inocencia de mi defendido el señor Francisco González Salmerón, contra quien estimo que se acumulan cargos infundados e infundados y que es una verdadera herejía lo que sus mismos correligionarios están realizando en su contra por simple sectarismo de grupo o de tendencia.

En la honrosa y sagrada misión de defensor y amigo me veo en la necesidad de expresar por medio de la solicitada algunas de las consideraciones ya invocadas en autos y que ampliaré en extenso con citas legales y jurisprudenciales y referencias a los autos en el informe in voce que solicitaré ante la Excma. Cámara en el auto de prisión del mismo.

Se imputa a mi defendido el haber dispuesto indebidamente de los fondos públicos al abonar sueldos a empleados que no prestaban servicios efectivos. Los empleados de la Honorable Cámara de Diputados con excepción de los secretarios, cuerpo de taquígrafos y personal de servicio, no tienen reglamentariamente tareas específicas que cumplir en los períodos de receso, y en esas condiciones algunos de ellos fueron destinados a cumplir servicios especiales, como se ha hecho siempre, como se hace actualmente, hecho que se puede justificar y atestiguar por todos los afiliados y dirigentes que concurren a la sede del Partido Peronista sita en calle San Martín 2875.

Pero es más: de acuerdo al artículo 83 inc. 1o. del Reglamento de la Cámara de Diputados el manejo de los fondos de la Cámara es una función del Habilitado y mal ha podido entonces mi defendido disponer y distraer fondos de la Cámara. El Jefe del Personal como lo ha declarado el mismo secretario señor Palenque, es el secretario y durante la presidencia del señor Angel Marini fué relevado de dichas funciones y encargado de las mismas el señor Rafael Guerrero Largo; si él no controlaba la efectividad de los trabajos, si él no manejaba los fondos, y si él ni siquiera había ordenado que se le sacase dicho control al secretario señor Palenque, mal puede imputársele responsabilidad alguna [illegible] autores habidos y por haber, y como puede hablarse de peculado si está demostrada la carencia de intención dolosa?

Se dice también, que mi defendido visó facturas por mayor cantidad a los gastos reales y que eran fraguadas, lo que se cometía según se dice para defraudar al fisco.

Debo dejar constancia: a) Que si ese hecho se cometía, únicamente podían ser responsables los comerciantes que se encuentran en libertad y que son co-partícipes directos de dicho delito y el Habilitado quienes sorprendieron en caso de ser exacto la buena fe de la Contaduría General de la Provincia quien aprobaba las cuentas y no de mi defendido.

Y b) Que de acuerdo a lo establecido por el art. 24 inc. 7 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia, mi defendido con su visación no hacía sino cumplir el requisito de autenticar la firma del Habilitado en la rendición de cuentas, pues así lo establece dicha disposición, por lo que no es posible hacerlo responsable ni siquiera de negligencia al visar las facturas de referencia ya que su función era únicamente la de autenticar.

Estando las facturas debidamente firmadas y estampilladas por el comerciante que las expedía, mi defendido no tenía porqué dudar de las mismas, ya que estaba de por medio no tenía por qué dudar de los comerciantes mismos, sino la del Habilitado cuya honorabilidad había reconocido la misma Cámara con el voto de todos sus miembros en sesiones públicas.

Aún en el supuesto de que esa imputación contra la Habilitación fuese cierta, ese hecho no puede recaer contra la Presidencia. Si un empleado de un Juzgado o de la Cámara de Apelaciones, invocando el nombre de algunos de sus miembros exigiera "exacciones ilegales" a algún preso como ya se dió el caso, ¿Podríamos poner en tela de juicio al Juez o a los Señores Vocales, hacerles juicio político, ponerlos presos, etc.? ¿No se cometería con ellos una iniquidad? Pues es la misma situación está mi defendido.

[illegible]

El Dr. [illegible] Abogado defensor de Francisco González Salmerón. 42322-2-9

Un valioso triunfo obtuvo esta tarde Colón frente al equipo de Defensores de Belgrano: 4 goles a 2

BUENOS AIRES, 3. — En cancha de Defensores de Belgrano y con la dirección del árbitro señor Berry se jugó esta tarde el match entre el equipo local y Colón de Santa Fe. Lo presenció mucho público y los equipos formaron así:

DEFENSORES DE BELGRANO: Duró; Presta y Santamónica; García, Latriglia y Massa; Dauría, Aguilar, López, Cacheiro y Bentivegna.

COLON: Tenutta; Gómez y Sabolig; Rebecchi, Ramírez y Bonacci; Ferreyra, Funes, Estrella, Frutos y Valentini.

Desde el comienzo se notó gran decisión en los delanteros y fué así que no tardaron en producirse varios goles.

Frutos abrió el "score"

Corrían 8 m. cuando Frutos cedió a Estrella y éste remató al arco rechazando a medias Duró, situación que aprovechó Frutos para marcar el gol.

El empate

Un excelente avance de López dió oportunidad a Aguilar para rematar violentamente. La pelota dió en el poste y traspuso la línea.

Se sucedieron luego acciones entusiastas empleándose ambas defensas. En una oportunidad, Valentini ejecutó un tiro libre haciéndolo en forma desviada.

Aumentó Valentini

A los 18 m. Ferreyra corrió por su ala y despidió un centro largo que en el otro extremo recibió Valentini para poner en ventaja a los suyos.

Nuevo empate

Seis minutos después, Dauría, tras de recibir un pase de Aguilar, tiró fuerte y bajo; la pelota rebotó en un bolio del arquero y llegó a la red.

Luego, un intenso avance de los visitantes dió lugar a una serie de pases y remates de Frutos y de Funes hasta que finalmente alejó Presta. También el arco de Colón pasó por un momento de serio apremio y finalmente fué Gómez quien alejó en buen momento.



Tenutta tuvo hoy una gran actuación y, casi al finalizar el match, detuvo en gran forma un penal

El partido continuó en forma entusiasta. Avance de los locales anulado por Ramírez registrándose luego una buena intervención de Massa que evitó la entrada de Funes. Gran atajada de Tenutta y otra de Duró.

El tercero de Colón

Funes y Valentini, éste en el puesto de entreala izquierdo, llegaron hasta cerca del arco y Valentini, tras de esquivar a García, marcó el tanto, a los 41 m.

Primer período

Colón 3
Def. de Belgrano 2

Segundo período

En la etapa inicial hubo gran despliegue de energías y voluntad. Al comenzar el segundo período López pretendió avanzar pero fué contenido por Ramírez y de inmediato el match adquirió movilidad como en el "time" anterior. Una situación de apremio sobre el arco local encontró a Latriglia bien colocado y en el otro campo rechazo fuerte de Gómez a lo que siguió una excelente atajada de Duró ante un tiro de Funes.

Un tiro libre a cargo de Latriglia no tuvo éxito, pues su pase a Cacheiro no fué alcanzado por éste, rechazando Bonacci.

Apremio

Un avance del ala izquierda de Colón provocó un momento de gran apremio que salvó Duró. Hubo un puntapié de esquina y el peligro siguió hasta que Ferreyra fué castigado por hand. Los visitantes llevaban la mejor parte dando abundante labor a la defensa local.

Sin embargo, en un rápido avance, Bentivegna cabeceó deteniendo bien Tenutta junto a un poste. Sabolig, al saltar, cayó desvanecido suspendiéndose el juego para atenderlo. Se repuso y el partido prosiguió con la misma intensidad. Foul de Bonacci sin ulterioridades y avance peligroso de los locales que obligó una intervención de Tenutta. Un tiro de Estrella hizo pasar la pelota sobre el travesaño. Funes y López se lesionaron, pero reingresaron al campo poco después. Foul de García a Valentini, sin resultados. Gran atajada de Duró ante un centro de Ferreyra y un llamado al orden hecho por el árbitro a Santamónica, por juego recio y por foul reiterado a Funes, que salió del campo lesionado.

Las acciones recias prosiguieron y el juez también llamó al orden a Cacheiro sucediéndose esas acciones reprimidas por el árbitro.

Santamónica expulsado

El señor Berry expulsó del campo a Santamónica por un nuevo foul en perjuicio de Funes a los 22 m.

El juego siguió intensamente disputado, notándose gran acometividad en el equipo local que buscó ansiosamente el empate.

Aumentó Estrella

A los 41 m. Frutos dió a Estrella y éste remató violentamente, marcando el cuarto gol para su bando.

Penal atajado por Tenutta

Sobre la hora, el juez castigó a Sabolig por hand penal. Tiró Presta y detuvo Tenutta en gran forma.

Final:

Colón 4
D. de Belgrano 2

La recaudación

Se recaudaron en este match 3.600 pesos.

Fué vencido Dock Sur

La nota destacada de la jornada de hoy la constituyó la derrota del equipo de Dock Sur, uno de los punteros, a manos de Estudiantes en el match jugado en cancha de Atlanta. Con esa derrota, Dock Sur perdió su puesto de privilegio, cediendo posiciones. Ganó Quilmes mejorando su ubicación y el triunfo de Colón lo coloca momentáneamente al tope de la tabla. El partido de mañana entre Unión y Excursionistas puede dar al once santafesino la colocación de primero absoluto quedando los rojinegros en segundo lugar.

A.F.A.

PRIMERA B.

2a. FECHA — 2a. RUEDA

Teams	J	G	E	P	Gf	Gc	Pt.
Colón	22	13	5	4	46	18	31
Unión	21	13	4	4	47	21	30
Dock Sur	22	14	2	6	41	27	30
Quilmes	22	13	4	5	49	29	30
N. Chicago	22	10	6	6	48	45	26
El Porvenir	22	9	6	7	48	41	24
Talleres	22	11	2	9	41	48	24
All Boys	21	10	2	9	45	45	22
Argentinos Jr.	21	7	8	6	42	42	22
C. Córdoba	22	8	5	9	41	42	21
Colegiales	22	8	5	9	45	49	21
Argentino	22	7	7	8	41	37	21
D. Belgrano	22	9	1	12	45	55	19
T. Federal	22	7	5	10	37	40	19
Almagro	22	7	5	10	44	47	19
Arg. Quilmes	22	5	7	10	25	45	17
Estudiantes	22	7	3	12	38	58	17
Los Andes	22	7	3	12	35	50	17
Temperley	22	8	3	11	38	54	17
B. Central	22	5	4	11	30	55	14
Excursionistas	21	5	5	11	28	47	15

Resultados de los partidos

Quilmes 2
Nueva Chicago 1
Arbitro: Hartless.

Estudiantes 3
Dock Sur 1
Arbitro: Gregory.
Recaudación: $ 4.706.40.

Colegiales 0
Los Andes 3
Arbitro: Crawford.

Argentino 2
El Porvenir 2
Arbitro: I. López.
Recaudación: $ 433.60.

Talleres 3
Central Córdoba 2
Arbitro: Palazzo.

Temperley 2
Tiro Federal 1
Arbitro: O. Ruggero.
Recaudación: $ 535.50.

Barracas Central . . . 0
Almagro 3
Arbitro: Mac Kenna.
Recaudación: $ 326.00.

All Boys 4
Arg. de Quilmes . . . 1
Arbitro: Dean.

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. KURDA, 57 kilos, por Kilfernar y Rey de Copas, del stud B. Susana al cuidado de H. E. Cornell. 2o. Quinali, 57; 3o. Chaquiria, 57; 4o. Gitanda, 57. No corrió: Papilla. Sports: del 1o. $ 4.91 y 2.02 del 2o. $ 2.72 y del 3o. $ 12.30. Ganada por 3 3/4 cuerpos. Tiempo: 1'20" 2/5. Jockey: Ríos.

2a. CARRERA

1o. MILLAROSO, 57 kilos, por M. Garán y M. Distinto, del stud Ancla, al cuidado de J. Molina. 2o. Mosstrap, 57; 3o. Fabiadar, 57; 4o. Panatero, 57. No corrieron: Hiriñado, Manganea y Pañado. Sports: del 1o. $ 14.00 y 2.90 del 2o. $ 4.40 y del 3o. $ 2.30. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1'36" 2/5. Jockey: Almada.

3a. CARRERA

1o. CALAMAR, 57 kilos, por Snowfall y Comediante, del stud San Agustín al cuidado de J. J. Bengoa. 2o. Cigarrera, 57; 3o. Esperanza, 57; 4o. El Lucero, 57. No corrieron: Cafal, Conflicto, Envolución y Kontrás. Sports: del 1o. $ 3.40 y 4.30 del 2o. $ 3.20 y del 3o. $ 3.30. Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1'20" 1/5. Jockey: Martínez.

4a. CARRERA

1o. NIMEPARE, 57 kilos, por [illegible] y Lozita, del stud El [illegible] al cuidado de E. Bianco. 2o. Trifas, 57; 3o. Qué Cariño; 4o. Vencida, 57. No corrieron: Palma y Zagalí. Sports: del 1o. $ 18.40 y 5.90 del 2o. $ 2.90 y del 3o. $ 2.70 y $ 4.10 de Vencida. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 24". Jockey: Yieytes.

5a. CARRERA

1o. DON NUÑO, 56 kilos, por Caporal y Doña Luz, del stud Don [illegible] al cuidado de C. Martínez. 2o. Madrás; 3o. Partidario, 56; 4o. Palmera, 56. No corrieron: Golondrina, Tranzit, Fortunero, Handolph, Othello y Abeja. Sports: del 1o. $ 14.30 y 4.40 del 2o. $ 4.90. Ganada por 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'22" 1/5. Jockey: Cena.

6a. CARRERA

1o. BONITA, 56 kilos, por Gringo y Dorotea, del stud M. Leoner al cuidado de E. Rossi. 2o. Dalingrada, 56; 3o. Nutria, 56; 4o. Carpeta, 56. No corrieron: Saberla, Santa Isabel, Cheria, Mitaís y Flora Blanche. Sports: del 1o. $ 3.70 y 2.40 del 2o. $ 3.20 y del 3o. $ 3.10. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'14" 2/5. Jockey: Pascanali.

7a. CARRERA

1o. GARUFA, 57 kilos, por Embrujo y Gela, del stud "Las Chicas" al cuidado de A. A. Jarabe. 2o. Rosado; 3o. Bar Tow, 57; 4o. Pura Cruz, 57. No corrieron: Regaleta, Seda, Bleis y Schalaña. Sports: del 1o. $ 4.90 y 3.70 del 2o. $ 4.90 y del 3o. $ 3.20. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'17" 1/5. Jockey: Reggiano.

8a. CARRERA

1o. PATTON, 56 kilos, por E. Tiger y Chartreuse, del stud Los Patrios al cuidado de M. Casey. 2o. Banquito, 56; 3o. Ogando, 56; 4o. Don Ramón, 56. No corrieron: Lord Nerón, Mompadina, Tesky, White Foot, Lorenzo y Figué. Sports: del 1o. $ 17.90 y 8.90 del 2o. $ 7.80 y del 3o. $ 2.90. Ganada por 3 1/4 cuerpos. Tiempo: 1'17". Jockey: López.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

1o. FAZENDA, 57 kilos, por Salerte y Favor, del stud José Juan, al cuidado de N. Angretta. 2o. Estía, 57; 3o. Maitouls, 57; 4o. Colona, 57. No corrieron: Filigrana, Gomar, Titicha y Repuya. Sports: del 1o. $ 2.90 y 2.20, del 2o. $ 2.80 y del 3o. $ 4.40. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1' 53. Jockey: Rivero.

2a. CARRERA

1o. PRUNIER, 57 kilos, por Codex y Barazma, del stud Rumor, al cuidado de E. Herrera. 2o. Kamel, 52; 3o. Ruseñor, 57; 4o. Quetjena, 52. No corrió: Tomasi. Sports: del 1o. $ 11.20 y 2.70; del 2o. $ 2.60. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 53" 1/5. Jockey: Martínez.

3a. CARRERA

1o. REDONDILLA, 57 kilos, por Fox Cub y Redondita, del stud "Las Lomas" al cuidado de J. Rossi. 2o. Reliosa, 57; 3o. Maya, 57; 4o. Lonely, 57. No corrió: La Loma. Sports: del 1o. $ 4.20 y 2.30, del 2o. $ 4. Ganada por 1/2 cabeza. Tiempo: 1'20" 4/5. Jockey: Mancuso.

4a. CARRERA

1o. CARRETERO, 57 kilos, por The Druid y Callejera, del stud Oliera, al cuidado de A. A. Pepas. 2o. Papero, 57; 3o. Coronel, 57; 4o. Huberto, 57. No corrieron: Horizonte y Paladín. Sports: del 1o. $ 2.20 y 2.30, del 2o. $ 4.40 y del 3o. $ 7.30. Ganada por 2 cpos. Tiempo: 58" 1/5. Jockey: Leguizamón.

5a. CARRERA

1o. CUNARD, 56 kilos, por Farewell y Queen Mary, del stud "La Quebrada" al cuidado de J. Laguna. 2o. Helena, 54; 3o. Eiffel, 52; 4o. Aux Armes, 55. No corrieron: Faubourg y Romanza. Sports: del 1o. $ 2.70 y 2.30, del 2o. $ 3.70. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1'20" 2/5. Jockey: Artigas.

6a. CARRERA

1o. NEGRETE, 56 kilos, por Alan Breck y Negrerina, del stud "La Josefina" al cuidado de M. Alvarez. 2o. Gonzalez, 56; 3o. Cromer, 56; 4o. Insomnia, 56. No corrieron: Rétumbante, Petalo, El Mate, Euclid, Audaz, Ejecar y Cerbolan. Sports: del 1o. $ 5.40 y 2.70 del 2o. $ 3.80 y del 3o. $ 2.80. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'28" 4/5. Jockey: Leguizamón.

7a. CARRERA

1o. THIESIS, 57 kilos, por Rawalpin y Thalassina, del stud Los Pinos, al cuidado de Juan León. 2o. Hamuso, 57; 3o. Esquire, 57; 4o. Pajero, 57. No corrieron: Párafa, Killarniere, Pure Lustre, Contradaque y Mordaz. Sports: del 1o. $ 5.20 y 2.90 del 2o. 10.50 y del 3o. $ 3.90. Ganada por 1 1/2 cpo. Tiempo: 1'43" 3/5. Jockey: Villegas.

8a. CARRERA

1o. CURRUCHUINCA, 42 kilos, por Rosario y Ethel Dell, del stud "La de Marco" al cuidado de C. Martínez. 2o. Mimos, 45; 3o. Maharajá, 54 1/2; 4o. Rilos, 45. No corrió: Halcador. Sports: del 1o. $ 7.40 y 4, del 2o. $ 4.50. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 2'22" 4/5. Jockey: Hatterri.

Intentaron agredir en Rosario a Italo López

ROSARIO, 3. — A los cinco minutos del segundo tiempo del encuentro que jugaron hoy en ésta los equipos de Argentino y El Porvenir, el público adicto al cuadro local intentó agredir al árbitro Italo López, quien hizo abandono del campo de juego. Luego, al concederle los dirigentes de Argentino amplias garantías, volvió al field y reanudó el match.

Concedieron afiliación a la Federación Atlética local

Por intermedio de un telegrama que se recibió hoy la Federación Atlética Argentina ha comunicado a las autoridades de la Federación Atlética Santafesina que se le ha concedido afiliación definitiva a la entidad de nuestro medio.

Hacía ya nueve meses que la Federación Atlética Santafesina gestionaba la obtención de la afiliación que ahora ha sido concedida.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 3. — Hoy se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al número:

12.903

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

[illegible]

Prosegurá un certamen en el Santa Fe Lawn Tennis

Continuará mañana en el Santa Fe Lawn Tennis la disputa de los campeonatos internos; se llevará a cabo el programa de matches siguientes: a las 14.30, Sra. de Donnet v. Sra. de Candy en cancha 1; cancha 2, A. González I.-M. Vigo v. A. Kreshn-U. Samatan; cancha 3, Santillán-Vittori v. Gorpide-F. Knudsen; a las 15.30, cancha 1, Sras. de Donnet-O. Moyano C. v. Srtas. Marintosh-Bullrich; cancha 2, M. J. Virasoro-Sra. Achord v. Sras. de Candy-Puje; cancha 3, Aguilar-Fayó v. F. Chauvet (h)-Bayer.

En el Club Ferroviario

También en el Club Ferroviario continuará el certamen interno de tenis y se desarrollará este programa: a las 14, A. Bacci v. D. Sprioste; 14.45, M. Orona v. E. Rodríguez; 15.30, O. Greco v. A. Jonas; 16.15, O. Néyame v. L. Campana; 17, J. Musel v. J. Barea.

Libertad goleó a Lanús por el torneo de ascenso

Por el campeonato de ascenso a primera división, organizado por la Liga Santafesina de Fútbol, se cumplió hoy parte de una nueva fecha y decimos parte porque fueron suspendidos, a raíz del mal estado de las canchas, algunos encuentros.

A continuación damos cuenta de los partidos suspendidos y de los que se llevaron a cabo:

Universitario vs. Atenas

En cancha de San Luis y con la dirección del Sr. Gómez debían jugar estos equipos, pero por el mal estado del terreno el match no se llevó a efecto.

Sunchales vs. El Labrador

Tampoco jugaron estos equipos que, según el programa, debían hacerlo en cancha de Ciclón del Oeste, con la dirección de Vergara.

A. del Valle vs. Sp. Belgrano

En cancha de Los Barquitos y con la dirección de Mancini debían jugar esta tarde los equipos de A. del Valle y Sp. Belgrano, pero por la causa señalada, el partido fué suspendido.

Lanús vs. Libertad

Cancha: Sp. Tránsito.
Arbitro: Loque.
Equipos: LANUS: Díaz; García y Caggiano; Ruso, N. Barrera y Andrea; P. Barrera, Tosso, Spielmann, Luisi y Bassi.
LIBERTAD: Bezos; Mendoza y M. Palacios; Bocardo, Teinza y Cejas; O. Palacios, Duffi, Aguirre, Barboza y Burgos.
Goles en el primer tiempo: a los 3' Barboza (L), a los 15' O. Palacios (L), y a los 30' Luisi (L.).
Goles en el segundo tiempo: a los 5' Aguirre, a los 7, 10, 11' Cejas y a los 13' Barboza, todos de Libertad. A pedido de los jugadores de Lanús el árbitro dió por finalizado el partido cuando se habían cumplido 25' de la 2da. etapa.
Score final:

Lanús 1
Libertad 7

Independiente (S T) vs. J. J. Paso

Cancha: Independiente
Arbitro: Montenegro
Equipos:
Independiente: Zorzi; Cerioli y L. Carpio; Ramírez, M. Carpio y D'Octavio; Cabrera, Scotta, Gribaudo, Robledo y Tomelli.
J. J. Paso: Dimeola; Ayala y Lameratta; Corbo, Calderón y Alvarez; Galmez, García, Spigari, Fernández y Montiel.
Goles en el primer tiempo: a los 12' Spigari, a los 30' Montiel, a los 40' Montiel, todos de J. J. Paso.
En el segundo tiempo: a los 25' Gribaudo (I), y a los 42' Alvarez (J.J.P.). — Score final:

Independiente 1
Juan J. Paso 4

Villa Devoto vs. Canillitas

Cancha: Colón.
Arbitro: Benegas.
Equipos:
VILLA DEVOTO: Rodríguez; J. y E. Hernández; Montiel, Paz y Ayala; Nocera, Hunsieker, Fernández, Sureda y Porpatto.
CANILLITAS: Carrara; Bentucci y Pérez; Ronchetti, García y Vargas; A. Cabral, Ríos, Ledesma, R. Cabral y Monzón.
Goles en el primer tiempo: A los 38' Porpatto (V.D.).
Goles en el segundo tiempo: a los 9' Hunsieker (VD); a los 18' Ledesma (C) y a los 29' Sureda (VD).
Score final:

Villa Devoto 3
Canillitas 1

Independiente vs. Sp. Tránsito

Cancha: Independiente.
Arbitro: Montenegro.
Equipos:
INDEPENDIENTE: Reinale; Riera y Valdez; Schmidt, Goggi y Tedeschi; Lucero, Almada, Posto; Bugnon y Siche.
SP. TRANSITO: Agüero; Reinoso y V. Díaz; Coria, Giuliano y Baldo; Oviedo, O. Coria, L. D'Azi, Ojeda y Ramírez.
Goles en el primer tiempo: A los 24' Almada, a los 29' Bugnon y a los 41' Posto, todos de Independiente.
Goles en el segundo tiempo: A los 15 y 23' Almada y a los 27' Lucero, para Independiente, y a los 31' Ramírez (Sp.T.)
Score final:

Independiente 6
Sp. Tránsito 1

Neri vs. F. C. Oeste

Cancha: Neri.
Arbitro: Miralles.
Equipos: NERI: Cardoso; Gutiérrez y Retamar; Mancinelli, Ortiz y Maciel; Cáceres, Montenegro, Noriega, Arteaga y Scolio.
F.C. OESTE: Díaz; Barletta y Alarcón; Pinasco, Rodríguez y Bruno; Martínez, Gentile, Farías, Alvarez y Leiva.
En el primer tiempo: no hubo goles.
En el segundo tiempo: No hubo goles.
Score final:

Neri 0
F. C. Oeste 0

Chacarita Jrs. vs. Sp. Junín

Cancha: Colodrero.
Arbitro: Acosta.
Equipos:
CHACARITA: Chile; M. Vernuzzi y González; Zárate, Pagani y Vernuzzi; López, Farías, Vivas, J. Vernuzzi y Lemos.
Sp. JUNIN: Cossi; E. Roig y Loisate; Finelli, Hernández y Escalante; Beltramini, Anta, A. Beltramini, A. Roig y Sánchez.
Goles en el primer tiempo: a los 5', 15' y 16' Vivas (Ch); a los 21' Anta (J) y a los 30' Pagani (Ch).
Goles en el segundo tiempo: A los 23' Farías, a los 27' López y a los 34' Vernuzzi, todos de Chacarita.
Score final:

Chacarita Jrs. 7
Sp. Junín 1

Tigre vs. Los Barquitos

Cancha: Sp. Guadalupe
Arbitro: Yost
Equipos:
TIGRE: Godoy; Wallington y Calafell; Patrito, Hernández y Francomano; Pineda, Espíndola, Capua, López y Christe.
LOS BARQUITOS: Reinares; Gómez y Vangestre; Peralta, Notaro y Riego; Rodríguez, A. Notaro, Tomiutti, Suárez y Mussa.
Goles en el primer tiempo: a los 2' y 5' López de Tigre, a los 30 Christe (T) y a los 42 Tomiutti (B).
Goles en el segundo tiempo: al m. Tomiutti (B); a los 15 Vangestre (B) de penal; a los 23 Christe (T) y a los 29 J. Suárez (B).
Score final:

Tigre 4
Los Barquitos 4

La Capital vs. Alvear

Cancha: La Capital.
Arbitro: Preylucky.
Equipos:
LA CAPITAL: Penno; Pérez y Barrado; Adil, J. Boruschalvsky y Forni; Marín, Espíndola, Salinas, A. Boruschalvsky y Catalano.
ALVEAR: Robatto; del Río y Mazzi; J. Domínguez, Sparza y Campana; Iommi, Ortiz, Bianchi, Tiburzio y P. Domínguez.
Goles en el primer tiempo: a los 6' Bianchi (A), a los 12' Pérez (LC), a los 22' Bianchi (A).
En el segundo tiempo: no hubo goles.
Score final:

La Capital 1
Alvear 2

Unión se impuso hoy a Escalante por 3 a 1

En disputa del campeonato de primera división organizado por la Liga Santafesina de Fútbol se midieron esta tarde los conjuntos de Unión y Escalante, quienes lo hicieron en el estadio de los primeros citados con el control del árbitro Ramos. Los conjuntos se alistaron de la manera siguiente:

UNION: Russo; Bellada y Ozas; Marcos, Zárate y Petta; Neffen, Lozada, Cabral, Genin y Moretti.

ESCALANTE: Bertolozzi; Coffy y Von der Thusen; Botazzi, Sorbellini y Romero; Destri, Crappi, Gianfelice, Gutiérrez y Sauhois.

A los 27' Bertolozzi atajó un tiro penal que fué ejecutado por Genin, contra quien había cometido foul el medio zaguero Romero. Cuando corrían 43' Petta anotó un gol para Unión mediante la ejecución de un tiro libre, infracción concedida a raíz de un foul de Von der Thusen contra Genin. La primera etapa favoreció a Unión por un gol a cero.

En la segunda etapa el equipo de Escalante descontó a los 2 m. por intermedio de Gutiérrez, pero luego a los 5' y 20' Genin y Cabral anotaron dos tantos para Unión. Resultado final:

Unión 3
Escalante 1

Continuará el torneo regional esperancino

Se disputará mañana otra fecha del campeonato regional de la Liga Esperancina de Fútbol; los partidos que se llevarán a cabo son los siguientes:

Zona "A". — Mitre v. Sanjustino; Libertad v. Juventud; Pilar v. Sarmiento.

Zona "B". — Unión v. Sportivo; J. Unión v. Cavour; Grutly v. Torino.

Zona "C". — Argentino v. Independiente; Sta. Clara v. Franck; U. Progresista v. Central S. Carlos.

Se llevó a cabo un torneo futbolístico

En la cancha de Sportivo San Luis se realizó un torneo relámpago de fútbol que fué organizado por el Club Social y Deportivo de Empleados de Policía.

Este certamen fué ganado por el conjunto de Gabinete de Identificaciones que contó con el concurso de estos jugadores: Bonomo, Cherry, Gazzarelli, Blanco, Cuero, Villa, Sañudo, Arteaga, Weibell, Curcio, Amayusco, Rodríguez, Peña y Gras.

Se disputaron, también, torneos de bochas y truco; en el primero venció el trío integrado por Ciarclari, Rivero y Senn, y en el segundo el triunfo correspondió a la pareja Varela y D'Elia.

Concurso de tiro a realizarse en Felicia

[illegible] tará mañana, por XVa. vez, el trofeo "Patria", que pasará a poder de la Sociedad que se lo adjudique cinco veces presentando como finalista un equipo de siete tiradores.

Participarán en este concurso: Santa Fe (6 tiradores), Felicia (5), San Carlos (5), Gessler (5), San Justo (2), Rafaela (4), Pilar (4), San Jerónimo Norte (4), Esperanza (3), Sunchales (3), Humboldt (3), San Pereyra (2) y San Genaro Norte (2).

Quiere decir que participarán 56 tiradores. Los equipos se inician con 3 tiradores y aumentan [illegible].

En el stand de Felicia se dispone uno en cada victoria.

No obstante el conflicto referil, se jugarán los matches de 1a. división

BUENOS AIRES, 3. — Los sucesos ocurridos últimamente en especial todo los que se refieren a los incidentes producidos en el match Independiente-Boca Juniors y a la suspensión por seis meses que el Tribunal de Penas aplicara al referee Nay Foino, pese a que esta información no se dió a conocer en forma oficial, han tenido derivaciones que adelantáramos en ediciones anteriores.

Como si los problemas del fútbol fuesen pocos, los árbitros resolvieron en su asamblea de anoche "declinar toda acción futura", vale decir, declararse prácticamente en huelga. El ambiente de ayer en la AFA era de nerviosidad. En las últimas horas de la tarde se hizo presente una delegación de referees que entrevistó a los secretarios de la AFA, señores Capaccioni y Greco, llegando poco después el presidente Sr. Valentín Suárez. Al cabo de esa entrevista, el titular de la AFA declaró que la misma se había realizado en tono cordial y que había sido abordado el problema referil. Agregó que manifestó a los jueces que merecían el más alto concepto de los dirigentes pero que entre el público existía un verdadero ambiente hostil y que el reciente reemplazo del árbitro Vecchio significaba un favor al referato argentino ante la posibilidad de que se cometieran nuevos desmanes. Finalizó diciendo el Sr. Suárez, ante una pregunta que se le formulara sobre la contratación de seis árbitros británicos más, que existe esa posibilidad por cuanto hay el propósito de que la rueda final del campeonato sea dirigida por ellos, aunque no se descarta la posibilidad que en breve se forme un buen plantel de árbitros argentinos.

Finalizada la entrevista con el Sr. Suárez los referees realizaron su anunciada asamblea, continuación de una anterior. Concurrieron 131 árbitros y durante el desarrollo de la misma se advirtió un ambiente agitado produciéndose enojosas situaciones; hubo hasta gritos destemplados que amenazaron con hacer fracasar la asamblea, pero finalmente se pudo llegar a su término. Presidió la reunión el Sr. Osvaldo Cossio y tras extensos debates se presentaron tres mociones, una de ellas del Sr. Mansilla de no retirar los nombramientos. Esta moción fué aprobada por amplia mayoría ya que sobre 111 referees presentes la votaron 106. Con anterioridad al cierre del debate quiso usar de la palabra el árbitro Castro que dirigió el match Colón-Quilmes de Santa Fe, y al no otorgársele el uso de la misma se originó una nueva incidencia que no pasó a mayores.

Posteriormente se aprobó la siguiente resolución:

"Ante el clima imperante en el fútbol local que hace imposible el desempeño con libertad y consideración de los árbitros argentinos, todo en pugna con las más elementales normas de ética y comprensión deportiva y considerando que toda tarea lícita y honorable debe encontrarse respaldada y rodeada de garantías concretas y la adhesión necesaria del medio en que se desarrolla, los árbitros de la Asociación del Fútbol Argentino reunidos en asamblea extraordinaria resuelven: 1o. Declinar toda actuación futura en razón de encontrarse y sentirse espiritualmente inhibidos para seguir ejerciendo su misión dentro del clima negativo que a diario se constata; 2o. reiterar su lealtad al fútbol argentino víctima real de tantos y tan graves sucesos, afirmando que en toda instancia estarán a su incondicional servicio con la sinceridad y desinterés de siempre, en cuanto se estime que son necesarios sus concursos; 3o. afirmar su adhesión al presidente de la A.F.A. en sus elevados propósitos de bien común, comprometiendo el aporte de todos los jueces para la pronta cristalización de sus aspiraciones, que son las de todos los deportistas de bien".

Es de consignar que la asamblea dió facultades a una comisión especial para que se abocara a todo lo relacionado con este nuevo movimiento. Enterados de esa resolución referil los periodistas entrevistaron al presidente del Consejo de Arbitros de la AFA, señor Mariani Dodds y éste expresó que los partidos de esta tarde, no obstante esa resolución, se jugarían igual y que para ello se apelaría a los servicios de los jueces británicos y de 10 árbitros argentinos que estarían dispuestos a retirar su nombramiento.

—El titular de la AFA, señor Suárez, recibió ayer a una delegación de Futbolistas Argentinos Agremiados encabezada por el jugador Carnigila, presidente de la entidad y acompañada por el asesor de la misma Dr. Pagadizábal. Tras de una entrevista que duró cerca de una hora y media en el curso de la cual se consideraron los diversos problemas que atañen a los jugadores, éstos expresaron al Sr. Suárez que no estaban dispuestos a aceptar que la supresión del sueldo máximo se hiciera a partir de 1950, y que, por el contrario, exigían que la abolición del sueldo máximo se aplicara en forma inmediata. El Sr. Suárez contestó que ese asunto será tratado el lunes próximo en una reunión que se efectuará en el Ministerio de Trabajo y Previsión. En lo que respecta a la situación de algunos futbolistas ésta será encarada por el mismo señor Suárez y los presidentes de los clubs para así acelerar [illegible] trámites y dar la resolución que corresponda.

A simple título informativo no sería difícil que si no se suprime el sueldo máximo dentro de corto lapso los futbolistas resuelvan realizar un nuevo paro.

Se jugarán los partidos de 1a. división

BUENOS AIRES, 3. — Con la actitud de los árbitros ingleses que resolvieron esta mañana controlar los encuentros que se disputen por el campeonato de primera división de ascenso ha quedado zanjada la primera gran dificultad que planteó la decisión de la Asociación Argentina de Arbitros de no actuar mientras no se den satisfacciones amplias sobre las medidas tomadas por dirigentes del fútbol y que aseguran los árbitros argentinos, lesionada su moral.

Los ingleses que justificaron su actitud en un comunicado en que se expresa que "se deben a los aficionados argentinos y a los contratos suscriptos con la AFA jugarán en consecuencia mañana dirigiendo los partidos del campeonato de primera". A los seis árbitros británicos se les han unido dos de los argentinos, Bartolomé Macías y Orlando Ruggero, que completarán el plantel que tendrá la misión de dirigir los encuentros de mañana.

Todas esas decisiones tomadas en apresurado trámite desarrollado esta mañana en la AFA, motivaron una jornada de febril actividad en la que tuvo participación activa el presidente del Consejo de Arbitros, Sr. Alejandro Mariani Dodds, que participó de una reunión conjunta con los árbitros ingleses que, en masa, acudieron esta mañana a la casa del fútbol.

En lo que respecta a Bartolomé Macías, uno de los dos jueces argentinos que actuarán mañana, declaró que lo hará por tener un contrato que lo obliga a ello. En cambio se negó a dirigir partidos esta tarde. Orlando Ruggero, en cambio, que figura en los registros como árbitro de divisiones inferiores, no hizo hincapié en la cuestión planteada por su colega Macías. Accedió a reemplazar a Vecchio en el partido que mañana deben jugar Vélez Sarsfield y Huracán. Posteriormente el consejo de árbitros resolvió hacer un cambio. El citado Ruggero arbitrará el encuentro de Chacarita Juniors con Rosario Central y Macías el que sostendrán Vélez Sarsfield con Huracán.

La nómina de los referees para mañana es la siguiente:

Racing v. Tigre: Madison.
Vélez v. Huracán: Macías.
River v. Banfield: Gregory.
Newell's v. Atlanta: MacKenna.
Gimnasia v. Estudiantes: [illegible]
Chacarita v. R. Central: Ruggero.
Lanús v. Platense: Crawford.
Independiente v. F. C. Oeste: Dean.
Boca Juniors v. San Lorenzo: Hartles.

En Santa Fe

Fué designado para dirigir el encuentro que mañana sostendrán por el campeonato de ascenso los equipos de Unión y Excursionistas el árbitro Italo López. Este dirigió hoy en Rosario el partido que disputaron El Porvenir y Tiro Federal.

Es de hacer notar que el árbitro británico MacKenna estaba suspendido por el consejo de árbitros. Esta mañana se reunió ese organismo y resolvió levantarle la suspensión para que pueda intervenir en los encuentros de hoy y mañana.

Colegio Comercial ganó hoy un concurso de tiro

Se disputó hoy el campeonato intercolegial de tiro para la selección que se hará con miras al campeonato a realizarse el 10 de diciembre en Río IV. Los resultados registrados en el stand del Tiro Federal Argentino de esta ciudad son los siguientes:

1o. Colegio Comercial, con 456 puntos; 2o. Nacional, con 451; 3o. Inmaculada, con 449; 4o. Industrial, con 447.

El equipo vencedor se alistó con Williams Ripoda (146), Roque Favale (155) y Augusto Rohr (154). Campeón de conjunto fué Favale (Comercial), con 155 puntos; pie Alfredo Weinberger (Nacional), con 53; rodilla, Carlos Toledo (Industrial), con 54 y cuerpo a tierra, Raúl Maruzzi (Inmaculada), con 53.

Citación de jugadores

D. COLODRERO, en cancha de Colón, 1a., a las 13: Mendoza, Yacomelli, Viradero, Cervat, Martini, [illegible], Carrizo, Mostardini, Fiotti, Colli, Padda y Lobias. Tercera, a las 13 y 30: Del Castillo, Gutiérrez, Yappert, Masutik, Berutti, Figueroa, Cabrera, de los Santos, Fralli, Torralambel, Chaparro y Flamini. Cuarta, en su cancha, a las 9.30: Varentini, Favale, Vidal, Escola, Coria, Ramia, Mermet, Fonseca, Villarreal, Bordón, Arce, Mazalla y Casalis.

Sp. CANDIOTI, en San Luis, tercera, a las 13.30: Thomas, Quintana, Díaz, García, Calabrelli, D'Alessandro, Romano, Zobiria, Gómez, Gandara, Debock, Mendoza, Toledo, Vecino y Peloso. Primera, a las 11.30: Portinaal, Vega, Tiola, Mazzoselli, Mather, Viñuela, Zobiria, González, Almirón, Geret, Romero, Giménez, Olivares, Bustos y Tádora. Sexta, en Sp. Tránsito, a las 8.30: Franco, Baqué, Mollerach, Pérez, Olivera, Castillero, Lecoma, Miranda, Cartieri, Loutesto y Hernandorena. Quinta, en J.J. Paso, a las 14.45: Cisterna, Reyes, Ocoma, Morgavino, Giannaro, Mercado, Galeardi-Ferreyra, Fernández, Mancinelli, Torres, Miranda y Bordón.

COLON: todos los equipos en su cancha, tercera, a las 13: Bertero, Duran, Fernández, A. Rodríguez, M. Rodríguez, Campana, Zacarías, Farpal, D'Andrea, Rojas, S. S. Sánchez, Herrera y Vázquez. Cuarta, a las 8.45: Ramos, Gutiérrez, Goyenechea, Toledo, Fernández, Maffiotti, Villarreal, Rodríguez, Maciel, Mercado, Reynares, Arteaga y Villaverde. Quinta, a las 14: D'Ottone, Sánchez, Cornet, Morales, Mir, Sabatini, Rovere, Ataloz, Arrese, Martínez, Beldán, Fernández y Narducci. Sexta, a las 8: Cejas, Ramírez, Torres, Martínez, Vitelli, Molinari, Hernández, Alarcón, Barrios, Arola, Bonomet, Di Trento, Anduliar, Villasboas, Jaime y Cantelli.

Gimnasia, 2a. especial, a las 11: Ruiz, Lo Visón, L. Cabrera, Tomballetto, Alvarez, Balas, Cavignoni, Bordón, Perotti, Berron, Mesías y Boscotti; 3a. a las 9: Brandi, Bourquin, Romero, Doglio, Sirica, Vademar, Cañada, Quiroga, Garramuño, Giménez, Tiboni, Medina, Riera y Martínez.